

EXPERIENCIAS

EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN CON FINES DE MEJORAMIENTO Y ACREDITACIÓN DE LA

UTC

EXPERIENCIAS EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN CON FINES DE MEJORAMIENTO Y ACREDITACIÓN DE LA UTC

GLORIA VIZCAINO C. | MAYRA ALBÁN T. | FABRICIO TINAJERO J.

Aval:

El presente libro tiene la validación y autorización de:

Magister Fabián Parra Jefe (e) de la oficina de Evaluación y Acreditación de la PUCE.

Miguel Ángel Rengifo Secretario General de la Casa de la Cultura "Benjamín Carrión" Núcleo de Cotopaxi

Derechos de autor inscripción 046448 ISBN: 978-9978-395-19-6 ENERO-2016

Diseño, diagramación e impresión: ARCOIRIS PRODUCCIÓN GRÁFICA Impreso en Quito - Ecuador Tiraje:2500 ejemplares.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI COMO REFERENTE ACADÉMICO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI11
BREVE RESEÑA HISTÓRICA
CARACTERIZACIÓN DE LA UTC
PRIMERA EXPERIENCIA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN ECUADOR
Constituyente No.14
Modelo de Evaluación CONEA Mandato Constituyente No. 14
MANDATO CONSTITUYENTE 14 EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI 25
Cronología de los Procesos de Evaluación desarrollados por Universidad Técnica de Cotopaxi
previo al Mandato Constituyente No. 14
Resultados de la UTC, en la Evaluación del Desempeño Institucional Mandato Constituyente
No. 14
Descripción de los Resultados del Mandato Constituyente Nº 14 por Criterios31

Criterio Academia	1
Criterio Estudiantes y Entorno del Aprendizaje	4
Criterio Investigación	7
Criterio Gestión	9
PROCESO DE EVALUACIÓN Y DEPURACIÓN DE LAS EXTENSIONES	
UNIVERSITARIAS DEL ECUADOR4	:3
EVALUACIÓN DE LA EXTENSIÓN LA MANÁ4	9
Breve Reseña Histórica de su Creación	9
Antecedentes del proceso de Evaluación de la Extensión La Maná5	51
Resultados de la Evaluación del Desempeño de la Extensión la Maná5	
Resultados Obtenidos por Criterios de la Evaluación Externa del CEAACES – Extensión	
La Maná5	55
Criterio Academia5	55
Criterio Infraestructura5	8
Criterio Gestión6	60
LOS PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA	
DE COTOPAXI6	53
Cronología de los Procesos de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional 6	53
Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación	'9
Fundamentos y alcance del Modelo de Autoevaluación Institucional UTC 8	30
Representación General del Modelo de Autoevaluación UTC	31
Resultados del proceso de Autoevaluación Institucional	34
Resultados por Criterios de la Autoevaluación Institucional	36
Criterio Academia	6
Criterio Eficiencia Académica	8
Criterio Investigación9	0

Criterio Organización
Criterio Infraestructura
Conclusiones del Proceso de Autoevaluación en la UTC95
PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI 99
Caracterización del Modelo de Evaluación del Desempeño de las Universidades y Escuelas
Politécnicas y sus criterios para los procesos de acreditación
Criterio Academia
Criterio Eficiencia Académica
Criterio Investigación
Criterio Organización
Criterio Infraestructura
Cronología del Proceso de Evaluación Externa de la Universidad Técnica de Cotopaxi por
parte del CEAACES
Plan de Mejoramiento Continuo de la Universidad Técnica De Cotopaxi119
Sistema de Planificación UTC
Diseño, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan de Mejoramiento
Aprobación del Plan de Mejoramiento por parte del CEAACES
Seguimiento de Plan de Mejoramiento Institucional por parte del CEAACES128
REFERENCIAS



PRESENTACIÓN

La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 93 señala que el "principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente". Los procesos universitarios en la actualidad se caracterizan por la construcción del conocimiento, la aparición de nuevas tendencias en la gestión, evaluación, en la búsqueda constante de la calidad de la Educación Superior y sus procesos.

La preocupación por la evaluación de los procesos universitarios con fines de acreditación, se rige en la búsqueda de la calidad y surge como respuesta a una serie de transformaciones y demandas sociales, políticas y económicas que, han afectado a todas las Universidades y Escuelas Politécnicas del país, por tal motivo la Universidad Técnica de Cotopaxi, ha tenido que replantear su figura institucional,

su rol académico y por ende, enfrentar nuevos desafíos que les permitan obtener la tan anhelada certificación de acreditación.

El objetivo del presente trabajo fue realizar una revisión bibliográfica sobre los procesos de acreditación establecidos en el país, así como también analizar los resultados obtenidos por la Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC) en los procesos de acreditación: Mandato 14, por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador (CONEA), la Evaluación de la Extensión La Maná, y la Evaluación Institucional aplicada por el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación (CEAACES), mismos que le han permitido establecer la evolución del desarrollo institucional en sus ejes fundamentales de acción: la formación de los estudiantes, el fortalecimiento de la actividad investigativa, la pontecialización de la vinculación social, y la mejora de la eficiencia de la gestión institucional.

La estructura del libro viene enmarcada de la siguiente manera: en el primer apartado se da a conocer el proceso Constituyente Mandato 14 y los resultados que la UTC obtuvo en este proceso. En el apartado 2 se describe las generalidades el proceso de Evaluación y Depuración de las Extensiones Universitarias y los resultados que la Extensión La Maná obtuvo en este proceso de evaluación, en el apartado 3 se encuentran el proceso de Autoevaluación del Desempeño Institucional con fines de acreditación y en el apartado 4 se presenta los resultados del proceso de evaluación al desempeño institucional aplicado por el CEAACES. Finalmente se encuentra la descripción de las actividades del Plan de Mejoramiento implementado en base a los procesos de evaluación.

SOBRE LOS AUTORES:

MAYRA SUSANA ALBÁN TAIPE

Ingeniera en Informática y Sistemas Computacionales. Máster en Gestión de la Producción. Candidata Doctoral en Sistemas e Informática en la Universidad Nacional Mayor San Marcos – Perú.

Se ha desempeñado como Docente en la UTC 2008 hasta la actualidad. Miembro del Equipo Operativo de Evaluación y Acreditación Extensión La Maná. Miembro del Equipo Operativo de la Comisión De Desarrollo y Evaluación Institucional CODEI.

GLORIA SUSANA VIZCAÍNO CÁRDENAS

Licenciada en CC.EE. Master en Ciencias de la Educación, mención Planeamiento en Instituciones de Educación Superior. Magíster en Docencia Universitaria y Administración Educativa. Candidata Doctoral en Administración Estratégica de Empresas en la Pontificia Universidad Católica de Perú- CENTRUM Católica.

Se ha desempeñado como docente de nivel primario y secundario. A partir del año 2000 docente en la Universidad Técnica de Cotopaxi, hasta la actualidad. Profesor de posgrado UTC. Coordinadora de Investigación de la U.A.CC.AA.HH.UTC Coordinadora de Trabajos de Grado en la U.A.CC.AA.HH.UTC Miembro del Equipo de Evaluadores Externos del CONESUP en el proceso de "Determinación jurídica y Académica de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador" Mandato Constituyente 14. Perito Evaluadora de Proyectos de Creación de Carreras y Programas CONESUP. Directora de Evaluación Interna Universidad Técnica de Cotopaxi.



CRISTIAN FABRICIO TINAJERO JIMÉNEZ

Ingeniero de Empresas, MBA Magister en Gestión de Empresas, mención Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), Candidato Doctoral en Administración Estratégica de Empresas en la Pontificia Universidad Católica de Perú- CENTRUM Católica.

Se ha desempeñado como Docente en la UTC desde el 2004, Coordinador de Planificación Académica de la U.A.CC.AA.HH.UTC, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Comercial, Presidente de la Asociación de Docentes UTC, Profesor de posgrado UTC, Consultor de empresas públicas y privadas, Miembro de la Comisión de Desarrollo y Evaluación Institucional CODEI.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI COMO REFERENTE ACADÉMICO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

Breve Reseña Histórica

A inicios de 1989, en el salón de la Unión Nacional de Educadores varios sectores populares preocupados por la provincia, conformaron el Comité Provisional de Gestión para llevar a cabo esta difícil tarea. Así, por intermedio del Lic. César Tinajero, se inician conversaciones con el Rector de la Universidad Técnica del Norte, con el fin de crear una extensión universitaria en la provincia de Cotopaxi. Ante lo cual, el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Técnica del Norte, dispuso se realicen los trámites legales de creación.

Entre los requisitos se encontraba la realización del estudio de factibilidad, el cual se ejecutó bajo la dirección del Arq. Francisco Ulloa, quien al momento fungía como Director de Planificación de la Universidad Técnica del Norte. A partir del

estudio realizado, se definieron las carreras del nuevo centro educativo creándose: la Facultad de Ingeniería en Ciencias Agronómicas con su respectiva Escuela de Ingeniería Agroindustrial y la Facultad de Ciencias de la Educación con la Escuela de Pedagogía.

Después de varias sesiones de análisis, formalmente el CONUEP (Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas) se reúne en la ciudad de Manta, donde se aprueba la creación de la extensión universitaria de Cotopaxi como filial de la Universidad Técnica del Norte el 19 de septiembre de 1991.

El 11 de noviembre de 1.991, el Dr. Rodrigo Borja, Presidente Constitucional de la República, en sesión conmemorativa de la independencia de Latacunga, entrega a la Sra. Dumy Naranjo de Lanas Gobernadora de la Provincia de Cotopaxi la Resolución No. 1619, fijando Partida en el Presupuesto del Estado, por ciento veinte millones de dólares para la extensión universitaria.

Las primeras autoridades de la Extensión Universitaria fueron: Director General, Dr. Luís Reinoso; Coordinador de la Carrera de Artesanía Artística, Lic. Sócrates Hernández; Coordinador de la Carrera de Contabilidad Pedagógica, Lic. Edgar Cárdenas; Coordinador de la Carrera de Ingeniería Agroindustrial, Lic. Cristóbal Tinajero, quien posteriormente fue reemplazado por el Lic. Sócrates Hernández y Supervisor General, Arq. Francisco Ulloa Enríquez.

Después de cuatro años de existencia de la Extensión Universitaria, el pueblo cotopaxense se moviliza con el objetivo de conseguir la autonomía de su universidad, por lo que se recogen firmas y se realizan las gestiones respectivas. Es así, que el Congreso Nacional, acogiéndose al veto parcial del ejecutivo, aprobó en segunda instancia el proyecto de creación de la Universidad Técnica de Cotopaxi, que se publicó en el registro oficial No. 618 del 24 de enero de 1995. La figura 1 presenta el bloque académico de la UTC, en su etapa inicial.



Figura 1. Infraestructura de la etapa inicial de la UTC, tomado de la Universidad Técnica, 2015

Caracterización de la UTC

La Universidad Técnica de Cotopaxi, es una Institución de Educación Superior Pública, Autónoma, Laica y Gratuita, que surgió en 1991 como extensión de la Universidad Técnica del Norte, fruto de la lucha del pueblo de Cotopaxi. Fue creada mediante la Ley promulgada en el Registro Oficial No. 618 del 24 de enero de 1995 y forma parte del Sistema Nacional de Educación Superior Ecuatoriano. Es una Universidad alternativa, de alcance regional y nacional, con visión de futuro; sin fines de lucro que orienta su trabajo hacia los sectores populares del campo y la ciudad, buscando la afirmación de la identidad multiétnica, multicultural y plurinacional del país (PEDI, 2011:2015).

Su estructura orgánica se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento y leyes conexas. Tambien por los Reglamentos del Consejo de Educación Superior, la Secretaria Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (SENESCYT), Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES) y sus Resoluciones, el Estatuto Orgánico y Reglamento General de la Universidad,



los Reglamentos, Normativas e Instructivos; y, las resoluciones que adopten sus Organismos de Gobierno Colegiados y las Autoridades Universitarias. En el ámbito de su competencia.

Se alinea con la misión y visión institucional establecida en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional; que con un enfoque de procesos que generan valor, contribuye al logro de los objetivos institucionales.

La instrumentación de los procesos de evaluación y acreditación es articulada por la Dirección de Evaluación Interna y la Dirección de Planeamiento. Junto al trabajo tesonero de las autoridades universitarias, docentes, empleados, trabajadores y estudiantes, pone a la Universidad Técnica de Cotopaxi como un referente de desarrollo de las universidades de la región y del país al servicio de la sociedad.

Según el Plan Estratégico 2011-2015 de la Universidad Técnica de Cotopaxi, la institución enfrenta retos y desafíos en base a seis elementos en el cual se desarrolla su accionar académico, loa cuales se presenta a continuación.

La Formación Integral de Profesionales.- La docencia, representa el ejercicio más significativo en la preparación universitaria de profesionales en las diferentes carreras; se entiende por docencia al ejercicio de la vocación profesoral, posibilitado por la relación entre los sujetos del acto educativo, en cada área del saber, como función sustantiva de la Universidad, la docencia crea, asimila y transmite conocimiento; pero ante todo, forma seres humanos críticos, comprometidos con la sociedad.

La Academia.- Debe promover niveles de calidad en todos su procesos, para ello proponemos que nuestra planta docente se constituya en una comunidad científica y profesional; un núcleo estable, cuya formación académica, tiempo de dedicación para la enseñanza e investigación, tengan reconocimiento y legitimidad en su medio.

Los Estudiantes y su Entorno de Aprendizaje.- Quienes deben calificar el nivel de desarrollo y cumplimiento son nuestros estudiantes, ellos

Perspectivas para la Investigación Científica y Tecnológica.- La Universidad, como ente generadora de conocimiento tiene una herramienta fundamental para el proceso de formación académica, a través de la investigación se aporta al desarrollo académico, económico y social de la provincia, de la región y del país. A la investigación se la concibe como una actividad integrada al proceso de formación de profesionales con alta calificación; es una vía efectiva que vincula la teoría con la práctica; es una forma de interacción de la educación superior con la vida económica y social del país. En la investigación se genera la capacidad de búsqueda, la habilidad para cuestionar y cuestionarse, por ello es importante que dentro de la investigación conjunta mente se integre la docencia y la vinculación con la sociedad.

La Necesidad de Vincularnos con la Sociedad.- El Sistema de Educación Superior, según lo planteado en el Art. 350 de la Constitución Ecuatoriana tiene como finalidad la "formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de las soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo". Para poder cumplir con esta finalidad las Instituciones de Educación Superior (IES), necesitan apertrecharse en nuevos y mejores niveles del entorno social.

Una Adecuada Gestión Interna.- En cuanto a la gestión interna, se debe implementar una estructura organizacional moderna, flexible; que permita llevar a cabo procesos eficientes, en un entorno relativamente estable, con énfasis en la estandarización y servicios especializados; que



sirva de soporte antes que de dirección y control. Estamos empeñados en fortalecer una cultura de planificación y evaluación institucional que nos permita poner de manifiesto nuestra transparencia en la gestión presupuestaria y en la consolidación del patrimonio, y ofrecer a la comunidad universitaria una infraestructura funcional que responda a las necesidades de la oferta académica y de la población docente y estudiantil. (Mandato Constituyente, 2009)

Primera Experiencia de Evaluación Institucional en Ecuador



Evaluación del Desempeño de las Universidades y Escuelas Politécnicas, Mandato Constituyente No. 14

En Ecuador, en el año 2000 entra en vigencia la nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), norma que no contemplaba el carácter obligatorio de los procesos de evaluación institucional con fines de acreditación, pero que establecía la conformación de organismos reguladores del sistema como el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONESUP) y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de las Instituciones de Educación Superior (CONEA), éste último encargado de los procesos de evaluación institucional.

El CONEA, desde su creación propició la evaluación de las Instituciones de Educación Superior con fines de acreditación, lo que significó que varias Universidades y Escuelas Politécnicas de manera voluntaria se acogieran a este proceso y alcanzaran su posterior acreditación, a partir de la aplicación de una Guía de Autoevaluación con fines de acreditación elaborado por el CONEA.

En el año 2008, por Mandato Constituyente Nº.14, se ordenó al Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), "determinar la situación académica y jurídica" de las entidades bajo su control. Tambien al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) elaborar "un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de Educación Superior, a fin de garantizar su calidad, propiciando su depuración y mejoramiento".

Para cumplir con el proceso el CONEA, elaboró un "patrón de organización universitario" basado en el enfoque multicriterial, desarrollado por la rama de las matemáticas aplicadas denominada Métodos de Decisión Multicriterio (MDM). Integrado por un marco conceptual y un conjunto de técnicas para asistir en la toma de decisiones . (Sylva, 2010).

El enfoque antes expuesto propone construir una estructura de evaluación según múltiples criterios que se descompone en varios sub puntos (criterios), que a su vez se desagregan en otros subcomponentes (sub criterios), y así, sucesivamente, hasta alcanzar los niveles inferiores que corresponden a los indicadores y la asignación de pesos diferenciados (ponderación) a cada uno de ellos, de acuerdo a su mayor o menor importancia dentro del modelo. (CONEA, 2009).

Bajo esta perspectiva, el CONEA, entre los meses de junio y octubre del 2009, realiza la evaluación a 68 universidades y escuelas politécnicas del país, proceso con el cual se da inicio al mejoramiento y depuración del Sistema Nacional de Educación Superior.

El Informe final emitido por el CONEA, con fecha 4 de noviembre del 2009, evidencia la tipología establecida a la universidad ecuatoriana. La idea central del ejercicio de categorización consistió en definir rangos dentro de los cuales las valoraciones promedio de desempeño y su adscripción a tal o cual categoría se explica, además, por la aplicación del principio multicriterial de no compensación de los atributos de evaluación. Según el cual, un alto nivel de desempeño respecto a un atributo, no compensa un bajo nivel de desempeño respecto a otro (Sylva, 2010).

El Informe de Evaluación de Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas fue entregado en el 2009 por el CONEA a la Asamblea Nacional. Siendo éste, el primero ejercicio de evaluación institucional externa de las instituciones de Educación Superior ecuatorianas y que tuvo como consecuencia la categorización de las universidades ubicándolas en clase A (11 universidades), B (nueve), C (trece), D(nueve), E(veinte y seis universidades), clasificación aplicada a las universidades que se presenta en la tabla 1.

Tabla 1. Categorización de la Universidad Ecuatoriana

CATEGORIA A	CATEGORIA B	CATEGORIA C	
Escuela Politécnica Nacional	Universidad Agraria del Ecuador	Escuela Politécnica Agropecuaria	
Escuela Superior Politécnica del	Universidad de Especialidades	Universidad Católica de Cuenca	
Litoral Escuela Politécnica del Ejercito	Espíritu Santo Universidad de Guayaquil	Universidad Católica de Guayaquil	
Escuela Superior Politécnica del	• •	Universidad Estatal de Milagro	
Chimborazo	Universidad de las Américas	Universidad Estatal del Sur de Manabí	
Pontificia Universidad Católica de Ouito	Universidad Estatal de Bolívar	Universidad Internacional del	
Universidad Central del Ecuador	Universidad Nacional de	Ecuador	
	Chimborazo	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	
Universidad de Cuenca	Universidad Nacional de Loja	Universidad Naval Moran Valverde	
Universidad del Azuay	Universidad Politécnica Salesiana	Universidad Técnica de Cotopaxi	
Universidad San Francisco de Quito	Universidad Técnica del Norte	Universidad Técnica de Machala	
Universidad Técnica de Ambato Universidad Técnica Particular de		Universidad Técnica Estatal de	
Loja		Quevedo Universidad Técnica L. Vargas	
		torres	
		Universidad Tecnológica	
		Equinoccial	
	CATEGORIA E		
CATEGORIA D	CATEG	ORIA E	
CATEGORIA D Universidad Casa Grande	CATEGO Escuela Politécnica Amazónica	ORIA E Universidad Intercultural	
Universidad Casa Grande Universidad de los Hemisferios Universidad Estatal Amazónica	Escuela Politécnica Amazónica	Universidad Intercultural Universidad Metropolitana Universidad OG Mandino	
Universidad Casa Grande Universidad de los Hemisferios Universidad Estatal Amazónica Universidad Internacional Sek	Escuela Politécnica Amazónica Escuela Politécnica Prof. Montero I.	Universidad Intercultural Universidad Metropolitana Universidad OG Mandino Universidad Panamericana de	
Universidad Casa Grande Universidad de los Hemisferios Universidad Estatal Amazónica Universidad Internacional Sek Universidad Laica Vicente	Escuela Politécnica Amazónica Escuela Politécnica Prof. Montero I. Escuela Politécnica Javeriana Universidad Alfredo Pérez Guerrero	Universidad Intercultural Universidad Metropolitana Universidad OG Mandino	
Universidad Casa Grande Universidad de los Hemisferios Universidad Estatal Amazónica Universidad Internacional Sek Universidad Laica Vicente Rocafuerte	Escuela Politécnica Amazónica Escuela Politécnica Prof. Montero I. Escuela Politécnica Javeriana Universidad Alfredo Pérez Guerrero Universidad Autónoma de Quito	Universidad Intercultural Universidad Metropolitana Universidad OG Mandino Universidad Panamericana de Cuenca Universidad Politécnica Estatal del Carchi	
Universidad Casa Grande Universidad de los Hemisferios Universidad Estatal Amazónica Universidad Internacional Sek Universidad Laica Vicente	Escuela Politécnica Amazónica Escuela Politécnica Prof. Montero I. Escuela Politécnica Javeriana Universidad Alfredo Pérez Guerrero Universidad Autónoma de Quito Universidad Cristiana	Universidad Intercultural Universidad Metropolitana Universidad OG Mandino Universidad Panamericana de Cuenca Universidad Politécnica Estatal del Carchi Universidad San Antonio de	
Universidad Casa Grande Universidad de los Hemisferios Universidad Estatal Amazónica Universidad Internacional Sek Universidad Laica Vicente Rocafuerte	Escuela Politécnica Amazónica Escuela Politécnica Prof. Montero I. Escuela Politécnica Javeriana Universidad Alfredo Pérez Guerrero Universidad Autónoma de Quito	Universidad Intercultural Universidad Metropolitana Universidad OG Mandino Universidad Panamericana de Cuenca Universidad Politécnica Estatal del Carchi Universidad San Antonio de Machala Universidad San Gregorio de	
Universidad Casa Grande Universidad de los Hemisferios Universidad Estatal Amazónica Universidad Internacional Sek Universidad Laica Vicente Rocafuerte Universidad Regional de los Andes	Escuela Politécnica Amazónica Escuela Politécnica Prof. Montero I. Escuela Politécnica Javeriana Universidad Alfredo Pérez Guerrero Universidad Autónoma de Quito Universidad Cristiana Latinoamericana Universidad de Especialidades Turísticas	Universidad Intercultural Universidad Metropolitana Universidad OG Mandino Universidad Panamericana de Cuenca Universidad Politécnica Estatal del Carchi Universidad San Antonio de Machala Universidad San Gregorio de Portoviejo	
Universidad Casa Grande Universidad de los Hemisferios Universidad Estatal Amazónica Universidad Internacional Sek Universidad Laica Vicente Rocafuerte Universidad Regional de los Andes Universidad Técnica de Babahoyo Universidad Técnica de Manabí	Escuela Politécnica Amazónica Escuela Politécnica Prof. Montero I. Escuela Politécnica Javeriana Universidad Alfredo Pérez Guerrero Universidad Autónoma de Quito Universidad Cristiana Latinoamericana Universidad de Especialidades Turísticas Universidad de Otavalo	Universidad Intercultural Universidad Metropolitana Universidad OG Mandino Universidad Panamericana de Cuenca Universidad Politécnica Estatal del Carchi Universidad San Antonio de Machala Universidad San Gregorio de	
Universidad Casa Grande Universidad de los Hemisferios Universidad Estatal Amazónica Universidad Internacional Sek Universidad Laica Vicente Rocafuerte Universidad Regional de los Andes Universidad Técnica de Babahoyo	Escuela Politécnica Amazónica Escuela Politécnica Prof. Montero I. Escuela Politécnica Javeriana Universidad Alfredo Pérez Guerrero Universidad Autónoma de Quito Universidad Cristiana Latinoamericana Universidad de Especialidades Turísticas	Universidad Intercultural Universidad Metropolitana Universidad OG Mandino Universidad Panamericana de Cuenca Universidad Politécnica Estatal del Carchi Universidad San Antonio de Machala Universidad San Gregorio de Portoviejo	
Universidad Casa Grande Universidad de los Hemisferios Universidad Estatal Amazónica Universidad Internacional Sek Universidad Laica Vicente Rocafuerte Universidad Regional de los Andes Universidad Técnica de Babahoyo Universidad Técnica de Manabí	Escuela Politécnica Amazónica Escuela Politécnica Prof. Montero I. Escuela Politécnica Javeriana Universidad Alfredo Pérez Guerrero Universidad Autónoma de Quito Universidad Cristiana Latinoamericana Universidad de Especialidades Turísticas Universidad de Otavalo Universidad del Pacifico - E. De	Universidad Intercultural Universidad Metropolitana Universidad OG Mandino Universidad Panamericana de Cuenca Universidad Politécnica Estatal del Carchi Universidad San Antonio de Machala Universidad San Gregorio de Portoviejo Universidad Técnica José Peralta Universidad Tecnológica América Universidad Tecnológica	
Universidad Casa Grande Universidad de los Hemisferios Universidad Estatal Amazónica Universidad Internacional Sek Universidad Laica Vicente Rocafuerte Universidad Regional de los Andes Universidad Técnica de Babahoyo Universidad Técnica de Manabí	Escuela Politécnica Amazónica Escuela Politécnica Prof. Montero I. Escuela Politécnica Javeriana Universidad Alfredo Pérez Guerrero Universidad Autónoma de Quito Universidad Cristiana Latinoamericana Universidad de Especialidades Turísticas Universidad de Otavalo Universidad del Pacifico - E. De Negocios Universidad Estatal de Santa Elena	Universidad Intercultural Universidad Metropolitana Universidad OG Mandino Universidad Panamericana de Cuenca Universidad Politécnica Estatal del Carchi Universidad San Antonio de Machala Universidad San Gregorio de Portoviejo Universidad Técnica José Peralta Universidad Tecnológica América Universidad Tecnológica	
Universidad Casa Grande Universidad de los Hemisferios Universidad Estatal Amazónica Universidad Internacional Sek Universidad Laica Vicente Rocafuerte Universidad Regional de los Andes Universidad Técnica de Babahoyo Universidad Técnica de Manabí	Escuela Politécnica Amazónica Escuela Politécnica Prof. Montero I. Escuela Politécnica Javeriana Universidad Alfredo Pérez Guerrero Universidad Autónoma de Quito Universidad Cristiana Latinoamericana Universidad de Especialidades Turísticas Universidad de Otavalo Universidad del Pacifico - E. De Negocios	Universidad Intercultural Universidad Metropolitana Universidad OG Mandino Universidad Panamericana de Cuenca Universidad Politécnica Estatal del Carchi Universidad San Antonio de Machala Universidad San Gregorio de Portoviejo Universidad Técnica José Peralta Universidad Tecnológica América Universidad Tecnológica	
Universidad Casa Grande Universidad de los Hemisferios Universidad Estatal Amazónica Universidad Internacional Sek Universidad Laica Vicente Rocafuerte Universidad Regional de los Andes Universidad Técnica de Babahoyo Universidad Técnica de Manabí	Escuela Politécnica Amazónica Escuela Politécnica Prof. Montero I. Escuela Politécnica Javeriana Universidad Alfredo Pérez Guerrero Universidad Autónoma de Quito Universidad Cristiana Latinoamericana Universidad de Especialidades Turísticas Universidad de Otavalo Universidad del Pacifico - E. De Negocios Universidad Estatal de Santa Elena Universidad Iberoamericana del Ecuador Universidad Intercontinental	Universidad Intercultural Universidad Metropolitana Universidad OG Mandino Universidad Panamericana de Cuenca Universidad Politécnica Estatal del Carchi Universidad San Antonio de Machala Universidad San Gregorio de Portoviejo Universidad Técnica José Peralta Universidad Tecnológica América Universidad Tecnológica Empresarial Universidad Tecnológica	
Universidad Casa Grande Universidad de los Hemisferios Universidad Estatal Amazónica Universidad Internacional Sek Universidad Laica Vicente Rocafuerte Universidad Regional de los Andes Universidad Técnica de Babahoyo Universidad Técnica de Manabí	Escuela Politécnica Amazónica Escuela Politécnica Prof. Montero I. Escuela Politécnica Javeriana Universidad Alfredo Pérez Guerrero Universidad Autónoma de Quito Universidad Cristiana Latinoamericana Universidad de Especialidades Turísticas Universidad de Otavalo Universidad del Pacifico - E. De Negocios Universidad Estatal de Santa Elena Universidad Iberoamericana del Ecuador	Universidad Intercultural Universidad Metropolitana Universidad OG Mandino Universidad Panamericana de Cuenca Universidad Politécnica Estatal del Carchi Universidad San Antonio de Machala Universidad San Gregorio de Portoviejo Universidad Técnica José Peralta Universidad Tecnológica América Universidad Tecnológica Empresarial Universidad Tecnológica Indoamerica	

Nota. Adaptado del "Informe Evaluación del Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador," de CONEA, 2009, p. 9

antopaul

La categorización de las universidades en los cinco grupos de desempeño, afectó fuertemente la imagen de las instituciones de Educación Superior que fueron ubicadas en los segmentos D y E las cuales fueron catalogadas como de bajo rendimiento, incidiendo en términos de credibilidad y competitividad (GUERRON, 2012). La figura 2, presenta los grupos de desempeño por criterios de evaluación: academia, estudiantes y entorno de aprendizaje, investigación y gestión.

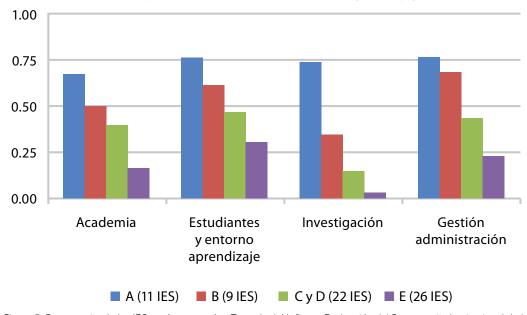


Figura 2. Desempeño de las IES según categorías. Tomado del Informe Evaluación del Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador," de CONEA, 2009.

En el año 2010, la Constitución señalaba: "en un plazo de 5 años a partir de su vigencia todas las Universidades y otras IES; así como carreras, programas y posgrados, deberán haber cumplido con la evaluación y acreditación el CEAACES. Todas aún las acreditadas por el CONEA. La nueva Ley Orgánica de Educación Superior aprobada a fines del 2010, expresa que: "Las instituciones de Educación Superior que no hayan aprobado la evaluación y acreditación correspondiente dentro del plazo señalado en la transitoria Vigésima Constitucional dejarán de formar parte del Sistema de Educación Superior. En este caso, las Universidades y Escuelas Politécnicas creadas por Ley, decreto, acuerdo o convenio dejarán de funcionar " (Ecuador, 2010).

En abril 2012, las Universidades que se encontraban en categoría E son sometidas a un nuevo proceso de Evaluación, según lo contemplado en la Ley Orgánica de Educación Superior, para lo cual el CEAACES, diseña un nuevo Modelo de Evaluación de Universidades Categoría E, publicado en el portal del CEAACES, el mismo que fue aplicado para la evaluación, acreditación y posterior cierre de las Universidades que no aprobaron la evaluación.

Modelo de Evaluación CONEA Mandato Constituyente No. 14

El modelo desarrollado por el CONEA, para la evaluación y acreditación institucional abordó a las Instituciones de Educación Superior (IES) como un proyecto académico, estructurado alrededor de cuatro criterios: Academia, Estudiantes y entorno, Investigación, Gestión, los cuales se presentan en la figura 3, determinando los pesos a utilizados en la evaluación de las IES.



Figura 3. Criterios base del modelo de evaluación. Tomado del Informe Evaluación del Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador," de CONEA, 2009.

El criterio Academia aporta con la mayor puntuación correspondiente a 0.410, mientras que la Gestión tiene una ponderación de 0.086 que se la considera baja respecto a la totalidad de la puntuación del modelo propuesto por el CEAACES.

Para el análisis de los resultados obtenidos por la Universidad Técnica de Cotopaxi, la Dirección de Evaluación Interna, en conjunto con el Equipo Operativo, establece una metodología para el cálculo de pesos de los indicadores en cada uno de los criterios y sub criterios del modelo de evaluación del CONEA, del cual se puede establecer que 16 de 53 indicadores aportan con 59.82%, al modelo de evaluación, siendo los indicadores más relevantes: doctorado, suficiencia, admisión y remuneración.



Los 37 indicadores restantes aportan con 40.17 %, entre los indicadores de menor relevancia están: Investigación docente, Docentes TP, Investigación formativa, con puntuaciones inferiores a 0.5, y son los que menor puntaje aportan al modelo. En la tabla 2 se presenta los pesos e indicadores del modelo planteado por el CONEA, en el proceso de evaluación al desempeño de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

Tabla 2. Pesos e Indicadores aplicados en el proceso de evaluación I

Indicador	Peso	Indicador	Peso
Doctorado	6,588	Planta Administ.	1,347
Suficiencia	6,417	Acción afirmativa	1,283
Admisión	5,303	Egresados	1,283
Remuneración	4,349	Carga docente -TC	1,215
Categoría Posgrado	3,953	Licencia sabática	1,130
Resultados	3,918	Proyectos	1,099
Calidad dedicación	3,746	Renovación	1,069
Fondos investigación	3,516	Ingreso	1,061
Escalafón	3,382	Graduación	1,061
Funcionalidad	3,208	Conectividad	1,061
Nivelación	3,182	Tasa de graduación	1,061
Cogobierno1	3,182	Participación docente	0,962
Nivel Académico	2,635	Espacio	0,866
Cogobierno	2,216	Accesibilidad	0,855
Becarios	2,121	Docentes TC	0,828
Publicaciones	2,110	Becas investigación	0,754
Bibliotecas virtuales	1,949	Carga horaria -TC	0,717
Contratación	1,936	Tiempo de titulación	0,707
Líneas investigación	1,884	Espacios bienestar	0,641
Asignación Salarial	1,691	Oficinas docentes TC	0,641
Acceso a TICs	1,591	Carga horaria -TP	0,610
Programas	1,534	Patrimonio	0,577
Títulos	1,516	Comunicación	0,577
Evaluación	1,450	Investigación docente	0,419
Promoción	1,450	Docentes -TP	0,407
Participación estudiantes	1,358	Investigación formativa	0,240
Gestión presupuesto	1,347		

Nota. Adaptado del Tomado del Informe Evaluación del Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, 2009.

El análisis de la información evaluada en el Mandato 14 CONEA, a la luz de ubicar los resultados cuantitativos obtenidos por las universidades ecuatorianas y su comparación con los resultados alcanzados por la Universidad Técnica de Cotopaxi, permitió orientar de manera efectiva y eficaz la toma de decisiones para apuntalar el proceso de Acreditación Institucional.





Cronología de los Procesos de Evaluación desarrollados por Universidad Técnica de Cotopaxi previo al Mandato Constituyente No. 14

En mayo del 2006, se realiza el informe evaluativo sobre la propuesta del Sistema de evaluación Institucional de la UTC, que contiene las observaciones realizadas de carácter particular en el documento base.

El Honorable Consejo Universitario, aprueba en última y definitiva instancia el Reglamento de la Dirección de Evaluación Interna, el 26 de julio del 2006, normativa que rigió durante algunos años los procesos de acreditación institucional.

El 25 de octubre del 2006, en sesión ordinaria de la Comisión de Evaluación Interna, por unanimidad acoge la propuesta de estructuración del Cronograma de Procesos



de Evaluación, entre las cuales se plantea las siguientes actividades: elaboración del Proyecto de Autoevaluación con fines de acreditación, concienciación sobre los procesos de acreditación al personal docente y administrativo, procesos de evaluación de docentes, empleados y trabajadores.

El 27 de octubre del 2006, con presencia de los miembros de la CEI, Directores Académicos, Directores Departamentales, se realizó el lanzamiento de los procesos de Socialización y Análisis de la Normativa para la Evaluación Institucional en la Universidad Técnica de Cotopaxi. El objetivo principal de este trabajo fue propiciar una amplia participación de la comunidad universitaria, en el análisis y debate de las diferentes propuestas de Reglamentos que normarían los distintos procesos de evaluación institucional.

Mediante resolución del HCU en sesión ordinaria del 13 de noviembre del 2006, se aprueba por unanimidad la propuesta de la DEI, referente al Cronograma Operativo de Procesos de Evaluación Institucional en la Universidad Técnica de Cotopaxi. La Dirección de Relaciones Públicas inicia la difusión masiva de la Normativa para la Evaluación Institucional en coordinación con la DEI, estableciéndose las siguientes acciones: entrevistas en medios de comunicación y programa radial de la UTC, emisión de boletines de prensa, circulación del Tomo II Compendio Legal, para difundir la norma legal de la Evaluación, Acreditación y CONEA.

En el mes de enero del 2007, la DEI, propone la realización del seminario la Educación Superior Ecuatoriana en el Contexto de la Evaluación y Acreditación, actividad que permite involucrar al personal administrativo, docente y estudiantes, en el tema de la acreditación y evaluación institucional.

El 14 de mayo del 2007, la DEI pone a consideración del Honorable Consejo Universitario la aprobación de los siguientes documentos: Organigrama Estructural de Evaluación Institucional, Proyecto de Autoevaluación con fines de Acreditación y el Reglamento del Sistema de Evaluación Institucional.

El 20 de junio del 2007, el Rector de la UTC, solicita a la DEI remita la documentación pertinente sobre la Evaluación Institucional, la misma que fue analizada en reunión del Honorable Consejo Universitario.

ición e fue gura

El avance del Proyecto de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación de la UTC, es presentado en noviembre del 2007 por la DEI, documento que fue producto de intensas reuniones de trabajo con los actores universitarios. En la figura 4 se puede visualizar el inicio de la etapa de auto evaluación institucional.



Figura 4. Autoevaluación Institucional. Tomado de "Universidad Técnica de Cotopaxi, 2007. Recuperado de https://plus.google.com/photos

En febrero del 2008, la DEI entrega a las autoridades universitarias, el avance del Proyecto de Autoevaluación Institucional, socializado y analizado con la comunidad universitaria. Así como también la propuesta de instrumentos a emplearse para la recolección de la información del proceso de autoevaluación.

El 21 de abril del 2008, El Honorable Consejo Universitario, resuelve que el Presidente de la Comisión de Evaluación Institucional, inicie con el proceso de información al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del

Ecuador. Respecto a las acciones ejecutadas en el proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación, orientados a la rendición de cuentas.

El 25 de junio del 2008, el Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar en segunda y definitiva instancia el Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación Institucional, el mismo que se sugiere debe ser codificado por parte de la comisión de Legislación y el Director de Evaluación Interna. A demás se autoriza el inicio del proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación y la firma del convenio con el CONEA, amparados en el Art. 79 de la Constitución Política del Ecuador, Arts. 90 y 96 de la Ley Orgánica de Educación Superior, Art 1 del Reglamento de Procesos de Autoevaluación y Acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas y el Art 82 del Reglamento General Institucional, mismo que es socializado a la comunidad universitaria tal como se presenta en la figura 5.



Figura 5. Charlas Informativas Inicio del Proceso de Autoevaluación Institucional. Tomado de la Dirección de Relaciones Públicas de la Universidad Técnica de Cotopaxi, 2008.

21 de julio del 2008, la DEI entrega los informes preliminares correspondientes al proceso de autoevaluación, y el 15 de diciembre del mismo año se entrega a las autoridades universitarias el Informe Final de Autoevaluación para su análisis y aprobación.

El 18 de diciembre del 2008, el Honorable Consejo Universitario analiza y discute los primeros resultados cuantitativos del proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación.

La Universidad Técnica de Cotopaxi, inicia el proceso de autoevaluación a partir del año 2008, y según el cronograma de actividades se alarga hasta el mes de abril del 2009, para la presentación del proyecto de autoevaluación con fines de acreditación, presentado al CONEA, a partir del mes de mayo del mismo año se trabajó en la aplicación de los respectivos planes de mejoramiento que se establecieron para ir superando las debilidades detectadas.

El Plan de Resultados del Proceso de Auto Evaluación Institucional con fines de acreditación, es puesto a consideración de las autoridades universitarias el 23 de marzo del 2008.

Entre los meses de julio, agosto y septiembre del 2009, la UTC prepara las matrices de información requeridas por el CONEA, fechas en las cuales se inició la fase de captura de datos para la Evaluación del Desempeño Institucional de las Instituciones de Educación Superior.

Resultados de la UTC, en la Evaluación del Desempeño Institucional Mandato Constituyente No. 14.

El Mandato Constituyente 14 expedido por la Asamblea Nacional Constituyente en julio del 2008, obliga al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación CONEA, a elaborar un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos del Sistema de Educación Superior, a fin de garantizar su calidad y propiciar su depuración y mejoramiento (Mandato Constituyente, 2009). Una vez realizada la evaluación a las Universidades Ecuatorianas, el CONEA emite el Informe final con los resultados correspondientes de la evaluación a cada universidad.

Según el Informe Final de Evaluación de Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador la Universidad Técnica de



Cotopaxi alcanzó un porcentaje de desempeño del 38%, lo que colocó a la institución en el grupo de universidades con categoría C.

Una de las observaciones realizadas por el CONEA, al grupo de universidades de esta categoría fue que el nivel académico de la planta docente, si bien puede cumplir en algunos casos con los requisitos de la Ley, está compuesto en su mayoría por profesoras y profesores con cursos de diplomado o especialidad, y en los casos que poseen maestrías, estas no corresponden a la especialidad de la cátedra y, en repetidos casos, han sido obtenidas en la propia universidad (CONEA, 2009).En la figura 6 se presenta el porcentaje de desempeño obtenido por la UTC, frente al ideal establecido por el CONEA.

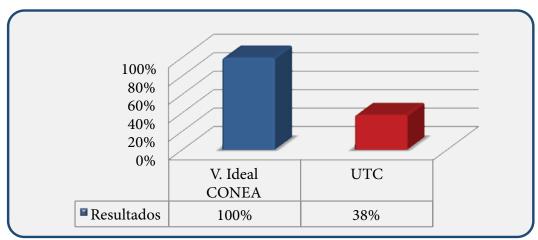


Figura 6. Porcentaje obtenido por la UTC. Adaptado del Informe Evaluación del Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, 2009.

El informe presentado por el CONEA, no establece el nivel de desempeño individual de cada universidad, en relación a los criterios de evaluación, sin embargo de manera general agrupa a las universidades en categorías según el cumplimiento respecto al promedio nacional de desempeño. De manera global, los resultados obtenidos por la Universidad Técnica de Cotopaxi se presentan en la figura 7 y establecen las puntuaciones de los criterios: Academia, Estudiantes y entorno, Investigación y Gestión frente a la puntuación establecida por el modelo del CONEA.

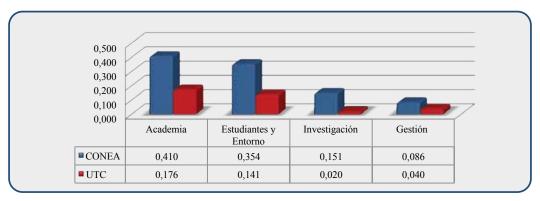


Figura. 7. Criterios, ponderaciones y resultados del modelo de evaluación aplicado a la UTC. Adaptado del Informe Evaluación del Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, 2009.

Descripción de los Resultados del Mandato Constituyente Nº 14 por **Criterios**

Criterio Academia

El criterio de academia hace referencia a las condiciones fundamentales para el ejercicio de una docencia universitaria de calidad. Tiene por objetivo establecer distinciones con docentes de otros niveles de enseñanza del Sistema Educativo Nacional, así como tomar en cuenta la idea de que la docencia universitaria debe constituirse en una verdadera comunidad científica, profesional y artística.

Los factores analizados en esta categoría, para establecer el nivel de desempeño son: Formación Académica, que alude al nivel académico de la planta docente que alcanzó títulos de posgrado respecto al total de docentes de las IES (Mandato Constituyente, 2009).

La Dedicación Docente, mide la calidad de atención que la IES decide ponerle al proceso de enseñanza-aprendizaje tambien es desarrollo que el docente realiza en las actividades complementarias. Carrera Docente, evalúa los deberes y derechos de los docentes y la institucionalidad de la carrera docente.



La Vinculación con la Colectividad, tiene por finalidad que los sectores de la sociedad participen de los beneficios de la educación, y la cultura nacional. La tabla 3 presenta los pesos e indicadores del criterio Academia.

Tabla. 3. Pesos e indicadores del criterio Academia

Indicador	Valor Ideal CONEA
Doctorado	6,588
Remuneración	4,349
Categoría Posgrado	3,953
Calidad dedicación	3,746
Escalafón	3,382
Nivel Académico	2,635
Cogobierno	2,216
Contratación	1,936
Asignación Salarial	1,691
Programas	1,534
Evaluación	1,450
Promoción	1,450
Participación estudiantes	1,358
Carga docente -TC	1,215
Participación docente	0,962
Docentes - TC	0,828
Carga horaria -TC	0,717
Carga horaria -TP	0,610
Docentes -TP	0,407
TOTAL	41,00

Nota. Adaptado del. Informe Evaluación del Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador," de CONEA, 2009.

La figura 8 presenta el porcentaje de cumplimiento en el criterio Academia.

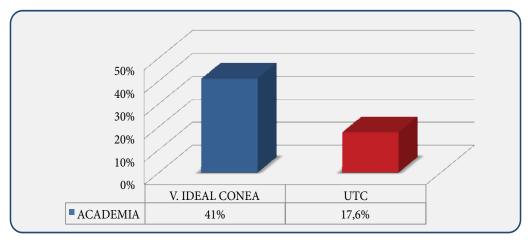


Figura 8. Resultado Criterio Academia UTC. Adaptado del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, 2009.

Las puntuaciones altas en los indicadores Remuneración, Escalafón, Cogobierno, Contratación, Asignación Salaria, Promoción , Participación Estudiantes, Carga Docente TC, Participación Docente y Docentes TC, colocaron a la UTC, en un rango de entre el 45 al 60% de cumplimiento, Si bien es cierto evidencia un aceptable desempeño en relación a otras instituciones del Sistema de Educación Superior, también es un indicador que permitió identificar algunas falencias que para superarlas requirieron de acciones a corto, mediano y largo plazo, en aspectos como:

Fortalecimiento de la formación académica de la planta docente: a partir de la evaluación se incrementa el número de docentes con formación de cuarto nivel, especialmente con el grado académico de maestría en áreas técnicas y afines a las cátedras, Se amplió la oferta académica de posgrado y la implementación de una política de incentivos.

Otra de las estratégicas que aportan al desarrollo académico de la institución fue, la ampliación del número de docentes con dedicación a tiempo completo, la asignación en los distributivos de trabajo, actividades de investigación, extensión y tutoría, así como tambien la ejecución de procesos de movilidad y promoción docente.



Criterio Estudiantes y Entorno del Aprendizaje

Este criterio permite abordar la práctica de las universidades en relación al acceso, la permanencia y el egreso de sus estudiantes, aspectos que integran dimensiones tanto políticas como técnicas.

Fue desagregado a su vez en dos sub criterios: Deberes y Derechos de los Estudiantes y Soporte Académico.

El sub criterio Deberes y Derechos, determina la política institucional de las universidades en el establecimiento de un modelo pedagógico, que establezca la centralidad de los estudiantes y de los aprendizajes.

En cuanto al acceso, reglamentación y titulación se establecen los indicadores: Admisión, Nivelación, Becarios, Reglamentación, Cogobierno, Ingreso y Graduación, Tasa de Graduación y Tiempo de Titulación.

Del sub criterio Soporte Académico, nacen tres sub criterios que buscan evaluar las facilidades de biblioteca, laboratorios, tecnologías de información y comunicación modernas, que las universidades deben poner al servicio de los estudiantes para su óptimo desempeño (Mandato Constituyente, 2009).

La tabla 4, presenta los puntajes obtenidos en el criterio estudiantes y entorno del aprendizaje.

Tabla.4. Pesos e indicadores del criterio Estudiantes y Entorno del Aprendizaje

Indicador	Valor Ideal CONEA
Suficiencia	6,417
Admisión	5,303
Funcionalidad	3,208
Nivelación	3,182
Cogobierno1	3,182
Becarios	2,121
Bibliotecas virtuales	1,949
Acceso a Tics	1,591
Títulos	1,516
Renovación	1,069
Ingreso	1,061
Graduación	1,061
Conectividad	1,061
Tasa de graduación	1,061
Espacio	0,866
Tiempo de titulación	0,707
TOTAL	35,40

Nota. Adaptado del Informe Evaluación del Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador," de CONEA, 2009.

La figura 9, presenta el porcentaje de cumplimiento en el criterio Estudiantes y Entorno del Aprendizaje

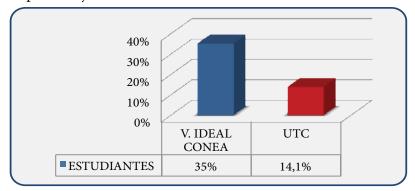


Figura 9. Resultado Criterio Estudiantes y Entorno del Aprendizaje. Adaptado del Informe Evaluación del Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador," de CONEA, 2009



Realizada la ponderación, se determina que el adecuado desempeño en los indicadores: Nivelación, Cogobierno 1, Becarios, Ingresos, Graduación y Tiempo de Titulación permitieron que la UTC en el sub criterio Deberes y Derechos obtenga un porcentaje comprendido entre 45 a 60%, que corresponden al grupo de universidades que se ubican en la segunda categoría.

En el sub criterio Soporte Académico otorga a la universidad una valoración menor a un nivel de cumplimiento del 40%, lo que nos ubica en la cuarta categoría, debido a las puntuaciones bajas de los indicadores: Bibliotecas Virtuales y Acceso a TICs. Los porcentajes obtenidos en los dos sub criterios ubican a la UTC en el tercer grupo de desempeño con promedios entre el 40 y 50%.

Razones por lo que las autoridades universitarias desarrollaron un conjunto de acciones para mejorar la situación de la institución, en aspectos como:

El fortalecimiento de la admisión y nivelación de los estudiantes, a través de la reestructuración del diseño curricular en el Básico Común. La ampliación de políticas de becas que mantiene la universidad en la exoneración de aranceles, becas de servicios y otorgamiento de ayudas económicas a los alumnos de escasos recursos económicos que se destaquen en lo académico, cultural y político, entre otros.

Ampliación de la base bibliográfica, contratación de bibliotecas virtuales, mejora de la conectividad con el servicio de internet.

Actualización de la normativa vigente para el ingreso, nivelación y graduación de los estudiantes y la armonización del cuerpo legal con los requerimientos exigidos por el CONEA.

Implementación de talleres y laboratorios, aulas virtuales, y equipamiento de los laboratorios existentes, acciones que permiten articular la teoría y la práctica de los procesos de inter aprendizaje e investigación, así como un plan de renovación y mantenimiento para una correcta funcionalidad de los mismos.

Criterio Investigación

Según el Mandato Constituyente (2009), el criterio investigación se define por las siguientes descripciones:

Mide las acciones desarrolladas por las instituciones de Educación Superior para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación a fin de revertir la situación actual de atraso en una ventaja competitiva para el país, al servicio de su desarrollo integral. Para ello considera tres grandes criterios, a partir de los cuales se articula un conjunto de sub criterios e indicadores que permiten evaluar el nivel de desempeño e integración con la docencia, las actividades de investigación que llevan a cabo las Universidades y Escuelas Politécnicas.

Del criterio Investigación se segregan los subcriterios: Políticas de Investigación, que hace referencia a las políticas trazadas por las instituciones, que traducen por una parte la formulación de líneas de investigación y por otra en el desarrollo y consolidación de un núcleo docente, como factor decisivo en la implementación de una estrategia de investigación por parte de las universidades.

El sub criterio praxis investigativa, considera los factores básicos que permiten establecer la intensidad o nivel de implementación de las políticas de investigación. Alude a demás a número de proyectos de investigación ejecutados por las IES y el nivel de participación de los docentes y estudiantes, en actividades de investigación científica. El sub criterio pertinencia de la investigación, se enfoca a la evaluación de los alcances y logros de la investigación a través de publicaciones científicas realizadas por docentes de la IES.

La tabla 5 presenta los pesos obtenidos por la UTC en el criterio Investigación.



Tabla 5. Pesos e indicadores del criterio Investigación

Indicador	Valor Ideal CONEA
Resultados	3,918
Fondos investigación	3,516
Publicaciones	2,110
Líneas investigación	1,884
Licencia sabática	1,130
Proyectos	1,099
Becas investigación	0,754
Investigación docente	0,419
Investigación formativa	0,240
TOTAL	15%

Nota. Adaptado del Informe Evaluación del Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador," de CONEA, 2009.

La figura 10 presenta el porcentaje de cumplimiento en el criterio Investigación.

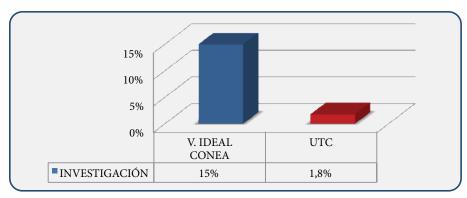


Figura 10. Resultado Criterio Investigación. Adaptado del Informe Evaluación del Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador," de CONEA, 2009

La evaluación asignada por el CONEA a la institución, en relación al criterio de investigación, corresponde al tercer grupo de desempeño con un porcentaje de cumplimiento del 15 al 30%, lo que denota que la investigación científica es una debilidad institucional y que demanda de grandes esfuerzos para revertir la situación, en base a las siguientes acciones:

Articular las líneas de investigación al contexto de desarrollo local y regional. Insertar en el diseño curricular de las diferentes carreras de la universidad un eje investigativo que permita fortalecer la investigación formativa a la docencia.

Asignación del componente de investigación en los distributivos de trabajo docente, de tal manera que el docente pueda dedicar parte de la carga horario a esta actividad y a otras como dirección de tesis, tutoría y participación en proyectos de investigación.

Asignación de una partida presupuestaria para la investigación acorde a las necesidades institucionales y su pertinencia social. Así como también la conformación de un equipo base de docentes investigadores, que se conviertan en la piedra angular de los procesos investigativos en la UTC. La implementación de políticas institucionales de incentivos para fomentar la participación de la comunidad universitaria en la realización de proyectos de investigación y la reactivación de la línea editorial de la universidad que impulse la publicación de textos, artículos, notas científicas, etc.

Fortalecimiento de las actividades de autogestión con organismos gubernamentales para el financiamiento de nuevas iniciativas.

Criterio Gestión

La evaluación de la gestión y administración de los centros universitarios parte de la visión de la universidad como una organización profesional, con características diferenciadas de otras formas de organizaciones. En este sentido la evaluación sobre la base de la formulación de planes estratégicos, la definición de planes operativos (Mandato Constituyente, 2009), y sus niveles de cumplimientos, no establecen relación directa con la IES y el entorno social en el que se desarrolla; razones por las que la evaluación realizada por el CONEA, fue fundamentada en indicadores bajo la perspectiva de organizaciones socialmente pertinentes con el desarrollo social del país.



Del criterio Gestión se segregan los sub criterios: Organización - Gestión que se centra en las políticas institucionales y que se divide en dos aspectos importantes en la proyección de la universidad hacia su entorno social, con dos indicadores acción formativa y egresados. La gestión interna incluye la gestión del presupuesto y la transparencia en el manejo de los recursos, evaluada sobre la base de accesibilidad, visibilidad, calidad y confiabilidad de la información sobre el presupuesto de la institución.

El sub criterio infraestructura incluye tres indicadores representativos de las instalaciones, adecuadas para facilitar a los estudiantes y docentes el desarrollo de las actividades académicas. El primero en relación a las facilidades de acceso y movilidad para personas discapacitadas.

En la tabla 6, se presenta los pesos obtenidos por la UTC en el criterio Gestión.

Tabla. 6. Pesos e indicadores del criterio Gestión.

Indicador	Valor Ideal CONEA
Gestión presupuesto	1,347
Planta Administ.	1,347
Acción afirmativa	1,283
Egresados	1,283
Accesibilidad	0,855
Espacios bienestar	0,641
Oficinas docentes TC	0,641
Patrimonio	0,577
Comunicación	0,577
TOTAL	8,60

Nota. Adaptado del Informe Evaluación del Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador," de CONEA, 2009

La figura 11 presenta el porcentaje de cumplimiento en el criterio Gestión

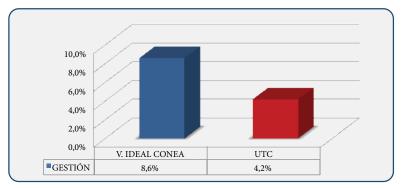


Figura II. Resultado Criterio Gestión. Adaptado del Informe Evaluación del Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador," de CONEA, 2009

Las puntuaciones obtenidas por la UTC en el sub criterio Organización - Gestión, ubica a la universidad en el grupo de las instituciones con un promedio mayor al 70% de cumplimento, lo que resulta importante y se convierte en una fortaleza institucional.

En este sentido el CONEA, ha determinado que la UTC es una institución con políticas efectivas de acción afirmativa, es decir que garantiza la igualdad de oportunidades a los grupos generalmente segregados por su condición étnica, de género, de clase, así como por su orientación sexual. En cuanto al seguimiento de egresados la universidad, en esta evaluación no logró implementar un proceso de seguimiento periódico y sistemático del desempeño de sus egresados para retroalimentar la pertinencia curricular de cada una de las carreras.

El promedio total obtenido por la UTC, en el criterio Gestión, corresponde al segundo grupo de desempeño, con un promedio de cumplimiento comprendido entre el 50 al 74%. Lo que implica que la UTC, es una de las pocas instituciones de Educación Superior que presenta en forma transparente su presupuesto, cumple con la responsabilidad social de rendición de cuentas informa con claridad y transparencia sobre su gestión financiera.



Su patrimonio evidencia claramente la preocupación institucional por tener un respaldo patrimonial, por último existen evidencias de un adecuado nivel de comunicación interna entre autoridades, docentes y estudiantes como mecanismo de apoyo para las actividades académicas y administrativas.

Dentro de las falencias identificadas en relación a este criterio es que la universidad, no dispone de los suficientes espacios adecuados para la preparación de clases, elaboración de textos o guías didácticas para el desarrollo de a investigación.



PROCESO DE EVALUACIÓN Y DEPURACIÓN DE LAS EXTENSIONES UNIVERSITARIAS DEL ECUADOR

El informe del CONEA en el 2009, señaló que la proliferación de las extensiones universitarias ha conducido a un sistema disfuncional en la oferta académica, especialmente en ciertas ciudades y regiones y según la Disposición Transitoria Quinta de la LOES dispuso la depuración de las Extensiones Universitarias (CEAACES, 2014).

El CEAACES da inicio al proceso de evaluación, con la socialización del modelo de evaluación con el cual se regirán todas las Extensiones Universitarias del país. La evaluación del entorno de aprendizaje aborda a las IES como proyectos académicos, estructurados alrededor de tres dimensiones básicas, ejes o criterios, que sirven de soporte para la articulación de las actividades de gestión y acumulación del conocimiento (CEEACES, 2013). Modelo en el que se determinan 30 indicadores, distribuidos en tres componentes o macro criterios de evaluación: Academia, Infraestructura y Política Institucional, tal como se presenta en la figura 12.



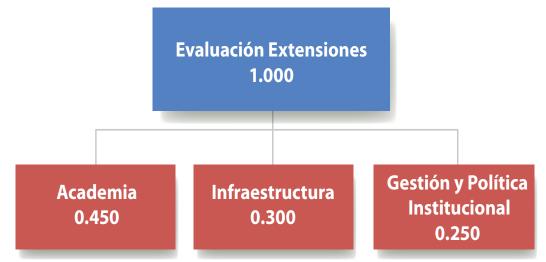


Figura. 12. Modelo de evaluación para las Extensiones Universitarias. Tomado del Informe Final de Evaluación y Depuración de las Extensiones Universitarias, 2013, pág. 4.

Según el Informe Final de Evaluación y Depuración de las Extensiones emitido por el CEAACES (2009), componte metodológico utilizado para el análisis de datos y evaluación de resultados, fue el método multicriterial, enfocado en el análisis de utilidad que permitió establecer los pesos generales de los criterios, sub criterios e indicadores. También el análisis de conglomerados para el agrupamiento de clúster en el entorno del aprendizaje.

Los resultados finales se basaron en la fijación de umbrales que posicionó a las 86 universidades evaluadas del país, en uno de estos cuatro grupos de desempeño, clasificación que se presenta en la tabla 7.

Tabla.7 Clasificación de los Grupos de desempeño de las Extensiones Universitarias

Grupo	Desempeño	Descripción	No. Extensiones
G1D	$70 \le D \le 100$	Aprobadas	2
G2D	$50 \le D < 70$	Condicionadas	21
G3D	30 ≤ D < 50	Fuertemente condicionadas	19
G4D	$0 \le D < 30$	No aprobadas	44

Nota. Adaptado del Informe Técnico de la Extensión de la Universidad Técnica de Cotopaxi, 2013, pág. 29

Las 2 extensiones universitarias que se ubicaron en la el grupo G1D, se presentan en la tabla 8. Según el Informe Final de Evaluación y Depuración de las Extensiones Universitarias, remitido por el CEAACES, podrían permanecer en el Sistemas de Educación Superior y son consideradas como universidades acreditadas.

Tabla.8 Extensiones Universitarias Grupo G1D

EXTENSIONES APROBADAS		
Universidad Extensión		
Universidad Tecnológica Indoamérica Universidad San Francisco de Quito	Extensión Quito Extensión San Cristóbal	

Nota. Adaptado del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Recuperado de http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/evaluacion-extensiones/

Las 21 extensiones universitarias que se ubicaron en el grupo G2D, se presenta en la tabla 9, las mismas que se encuentran categorizadas como condicionadas. Para su posterior acreditación, tienen que cumplir con lineamientos estratégicos plasmados en un Plan de Mejoramiento, evaluado por el CEAACES. Se desarrolló un procesos de planificación que incluyo una vista insitu, para verificar el cumplimiento de las actividades que impulsen el desarrollo institucional. Pero si su cumplimiento



es deficiente serán suspendidas, al igual que las "no aprobadas" en la primera evaluación (Vizcaíno y col., 2014).

Mientras tanto las Extensiones Universitarias que se encuentran en esta categoría, han desarrollado hasta el momento sus actividades académicas de manera normal, es decir, continuaron receptando matrícula de alumnos en cada una de sus carreras.

Tabla.9 Extensiones Universitarias Grupo G2D

CONDICIONADAS		
Universidad	Extensión	
Escuela Politécnica del Ejército	Extensión Latacunga	
	Extensión Esmeraldas	
	Extensión Ambato	
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Extensión Ibarra	
	Extensión Santo Domingo	
	Extensión Riobamba	
	Extensión Tulcán	
	Extensión Quevedo	
Universidad Regional Autónoma de los Andes	Extensión Puyo	
	Extensión Santo Domingo	
	Extensión Babahoyo	
Universidad Católica de Cuenca	Extensión Azogues	
Universidad Catorica de Cuerica	Extensión Cañar	
Universidad Metropolitana del Ecuador	Extensión Quito	
Universidad del Pacífico	Extensión Cuenca	
Universidad Politécnica Salesiana	Extensión Quito	
Universidad Pontecinca Salesiana	Extensión Guayaquil	
Universidad Técnica de Cotopaxi	Extensión La Maná	
Universidad Técnica de Manabí	Extensión Santa Ana	
	Extensión Salinas	
Universidad Tecnológica Equinoccial	Extensión Santo Domingo	

Nota. Adaptado del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Recuperado de http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/evaluacion-extensiones/

Las 19 extensiones universitarias posicionadas como fuertemente condicionadas y que se presentan en la tabla 10, tuvieron que suspender las matriculas en cada una de las carreras y al igual que las universidades condicionadas, establecer su Plan de Mejoramiento en el que se plasmen el diseño de estratégicas que enmarquen la consecución de la misión, visión y objetivos institucionales.



FUERTEMENTE CONDICIONADAS		
Universidad	Extensión	
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Extensión Manabí	
Universidad Agraria del Ecuador	Extensión El Triunfo	
Universidad Agraria dei Ecuadoi	Extensión Naranjal	
Universidad Regional Autónoma de los Andes	Extensión Ibarra	
Universidad Católica de Cuenca	Extensión Macas	
Universidad Catolica de Cuelica	Extensión La Troncal	
Universidad Estatal de Bolívar	Extensión San Miguel	
Universidad Internacional del Ecuador	Extensión Guayaquil	
Oniversidad internacional dei Ecuadoi	Extensión Loja	
	Extensión Chone	
Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí	Extensión El Carmen	
	Extensión Sucre	
Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas	Extensión La Concordia	
Universidad Metropolitana del Ecuador	Extensión Machala	
Universidad del Pacifico	Extensión Quito	
Universidad Técnica de Manabí	Extensión Chone	
Universidad Techica de Manadi	Extensión Sucre	
Universidad Técnica de Ambato	Extensión Cumandá	
Universidad Técnica de Babahoyo	Extensión Quevedo	

Nota. Adaptado del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Recuperado de http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/evaluacion-extensiones/

Como resultado de la evaluación de las Extensiones Universitarias 44 Instituciones de Educación Superior fueron posicionadas como No Aprobadas, instituciones en las cuales se suspendió el ingreso de nuevos estudiantes a los primeros ciclos académicos. Las Universidades que se encontraron en este grupo se muestran en la tabla 11.





Tabla 11. Extensiones Universitarias Grupo G4D

NO APROBADAS		
Universidad	Extensión	
	Extensión Palestina	
Universidad Agraria del Ecuador	Extensión Balzar	
	Extensión Palenque	
	Extensión Valle de la Virgen	
	Extensión Ventanas	
H : :110 : 1115 1	Extensión Santa Cruz	
Universidad Central del Ecuador	Extensión Santo Domingo	
	Extensión Cuenca	
	Extensión Daule 1	
	Extensión Daule 2	
	Extensión Duran	
	Extensión El Empalme	
	Extensión El Triunfo 1	
	Extensión El Triunfo 2	
	Extensión Esmeraldas	
	Extensión Guayaquil	
	Extensión La Concordia	
	Extensión Machala 1	
Universidad de Guayaquil	Extensión Machala 2	
	Extensión Manta	
	Extensión Milagro	
	Extensión Quevedo	
	Extensión Rocafuerte	
	Extensión Samborondón	
	Extensión San Camilo Km. 4	
	Extensión San Miguel	
	Extensión Santa Elena	
	Extensión Santo Domingo	
	Extensión Vinces 1	
	Extensión Vinces 2	
Universidad Internacional del Ecuador	Extensión Santa Cruz	
Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí	Extensión Pedernales	
Oniversidad Laica Eloy Affaio de Manaoi	Extensión Tosagua	
	Extensión Atacames	
Universidad Técnica Luis Vargas Torres de	Extensión Muisne	
Esmeraldas	Extensión Quinindé	
	Extensión San Lorenzo	
Universidad Nacional de Loja	Extensión Huaquillas	
Universidad Técnica de Manabí	Extensión El Carmen	
Universidad Técnica de Babahoyo	Extensión Espejo	
Universidad Técnica de Machala	Extensión Pasaje	
	Extensión Piñas	
Universidad Técnica Particular de Loja	Extensión Calvas	
omversidad Tecnica Faruculai de Loja	Extensión Zamora	

Nota. Adaptado del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Recuperado de http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/evaluacion-extensiones/



EVALUACIÓN DE LA EXTENSIÓN LA MANÁ

Breve Reseña Histórica de su Creación

Según el Plan Estratégico de la Universidad Técnica de Cotopaxi, extención la Maná (2012) la idea de gestionar la presencia de la Universidad Técnica de Cotopaxi en La Maná, surgió en el año de 1998, como el resultado de un proceso de organización y lucha.

En 1999, siendo rector de la Universidad Técnica de Cotopaxi, el Lcdo. Rómulo Álvarez, se inician los primeros contactos con este centro de Educación Superior para ver la posibilidad de abrir una extensión en La Maná.

El 16 de mayo de 1999, con la presencia del Rector de la universidad y



varios representantes de las instituciones locales, se constituye el Primer Comité, cuyo objetivo fue establecer los requisitos legales y técnicos para que una sede de la Universidad Técnica de Cotopaxi, funcione al servicio del pueblo Lamanense, dicha comisión se encontraba dirigido por el Lcdo. Miguel Acurio, como presidente y el Ing. Enrique Chicaiza en calidad de vicepresidente.

Las principales autoridades universitarias acogen con beneplácito la iniciativa planteada en el año 2000 y acuerdan poner en funcionamiento un paralelo de carrera de Ingeniería Agronómica en La Maná, considerando que las características naturales de este cantón son eminentemente agropecuarias.

El 3 de febrero de 2001, se constituye un nuevo Comité Pro-Universidad, a fin de ampliar esta aspiración hacia las fuerzas vivas e instituciones cantonales. El 2 de mayo de 2001, el Comité, ansioso de ver plasmados sus ideales, se traslada a Latacunga con el objeto de expresar el reconocimiento y gratitud a las autoridades universitarias por la decisión de contribuir al desarrollo intelectual y cultural de nuestro cantón a través del funcionamiento de un paralelo de la UTC, a la vez, reforzar y reiterar los anhelos de cientos de jóvenes que se hallan impedidos de acceder a una institución superior.

El 8 de mayo del 2001, el Comité solicitó al Ing. Rodrigo Armas, Alcalde de La Maná se reciba en comisión ante el Concejo Cantonal para solicitar la donación de uno de los varios espacios que la Ilustre Municipalidad contaba en el sector urbano. La situación fue favorable para la UTC y se obtiene como resultado de este proceso un área de terreno ubicado en el sector de La Playita. El Concejo aceptó la propuesta y resolvió conceder en comodato estos terrenos. También se firmó un convenio de prestación mutua con el colegio Rafael Vásconez Gómez por un lapso de cinco años.

El 9 de marzo de 2002, se inauguró la Oficina Universitaria por parte del Arq. Francisco Ulloa, en un local arrendado al Sr. Aurelio Chancusig, ubicado al frente de la Escuela Consejo Provincial de Cotopaxi. Mientras que el 8 de julio de 2003 se iniciaron las labores académicas en el colegio Rafael Vásconez Gómez, con

las especialidades de Ingeniería Agronómica con la presencia de 31 alumnos y Contabilidad y Auditoría con 42 alumnos.

De igual manera las autoridades universitarias gestionaron ante el Padre Carlos Jiménez, la donación de un solar que él poseía en la ciudadela Los Almendros. Lugar donde se construyó el moderno edificio universitario, el mismo que fue inaugurado el 7 de octubre del 2006, con presencia de autoridades locales, provinciales, medios de comunicación, estudiantes, docentes y comunidad en general.

Desde entonces La Universidad Técnica de Cotopaxi Extensión La Maná, viene trabajando al servicio de la juventud lamanense y ejecuta su accionar al desarrollo y progresos del Cantón La Maná, comprometida con los intereses populares de la provincia, pretende, a partir del desarrollo sostenido de la docencia, la investigación y la extensión, llegar a comprender la realidad social y contribuir a su transformación (PEDI-La Maná, 2012)

Enmarcada en la universalidad del pensamiento, está llamada a evolucionar a la comunidad local y nacional, enfocándose en un ámbito de aprendizaje permanente para cumplir su función educativa. Uno de los retos que se han planteado las autoridades de la Extensión Universitaria, es llegar a cumplir las demandas de la sociedad establecer algunas transformaciones necesarias para asegurar la calidad y la excelencia académica administrativa.

Al formar parte la del Sistema de Educación Superior ecuatoriana, está obligada a regirse por el Sistema de Evaluación y Acreditación que los organismos de control establezcan, lo cual implica realizar importantes transformaciones orientadas a evaluar la calidad de los procesos que en ella se desarrollan, así como también el cumplimiento de su Misión, Visión de Futuro y Objetivos.

Antecedentes del proceso de Evaluación de la Extensión La Maná

A partir de del 23 de marzo el 2010, la CEI convoca a reuniones de trabajo permanentes que le permitieron a la Extensión La Maná determinar acciones de mejoramiento continuo con fines de acreditación.

Con la instauración el CEAACES, en el año 2011 como organismo de control de los procesos de evaluación y acreditación de las IES en el país, las autoridades universitarias preocupadas por los cambios que pudieron llevar la asignación de una nueva administración y la implantación de nuevos modelos de acreditación, en el mes de octubre del 2011 se establece la conformación del equipo operativo de Extensión La Maná, quienes desarrollaron la Propuesta del Proyecto de Autoevaluación, que fue socializada a la CODEI el 04 de diciembre el mismo año.

A su vez, con la finalidad de iniciar con el proceso de evaluación en La Maná, el 14 de diciembre del mismo año se programó el proceso de Coordinación y Capacitación Auto evaluativa, misma que permitió establecer la realidad de nuestra extensión y fijar orientaciones destinadas a mejorar la calidad de información y las evidencias que surjan de este proceso. La figura 13, muestra el procesos de capacitación realizado por la Dirección de Evaluación Interna.



Figura 13. Proceso de Capacitación realizados por la DEI en la Extensión La Maná, con fines de acreditación. Tomado de Universidad Técnica de Cotopaxi. Recuperado de https://plus.google.com/photos, 2015

En el mes de octubre 2012, el CEAACES inicia el proceso de depuración de las Extensiones Universitarias, para lo cual la Dirección de Evaluación Interna presenta

a la Comisión de Desarrollo y Evaluación Institucional, el Plan de Acción para la ejecución del proceso de depuración, órgano colegiado que aprueba dicho documento y establece direccionamientos estratégicos para enfrentar el nuevo desafío. Entre las acciones a desarrollar se encontraba la sociabilización con los actores universitarios en la Extensión La Maná y la ejecución inmediata de dicho proceso. Paralelamente se planifica el recibimiento al comité de evaluación externa en la denominada visita in situ.

La visita in situ a la Extensión La Maná, fue realizada el 3 de diciembre del 2012. Ante lo cual la comunidad universitaria se encontraba preparada para tal recibimiento. Alcanzando, cumplimientos totales en la mayoría de indicadores. Los cualea visitan insuto que se presenta en la figura 14.



Figura 14. Visita in situ realizada por los miembros del CEAACES a la Extensión La Maná. Tomado de Universidad Técnica de Cotopaxi. Recuperado de https://plus.google.com/photos, 2015



Lo afirmado, se evidenció con la entrega del Informe Preliminar del Proceso de Depuración de Extensiones por parte del CEAACES, dentro del cual la Extensión Universitaria se acogió al proceso de aclaración y rectificación, en el que se logró que el Equipo Técnico del CEAACES, rectificara varios indicadores que desde la UTC fueron sólidamente sustentados.

Resultados de la Evaluación del Desempeño de la Extensión la Maná

En abril 2013, se recibe el Informe Final del Proceso de Depuración de Extensiones, mismo ubicó a la Extensión La Maná en el Grupo G2, alcanzando la Extensión La Maná el puntaje más alto entre las tres universidades públicas que conforman el grupo G2, y ubicándose entre las diez mejores Extensiones del país, tal como se presenta en la tabla 12.

Tabla 12. Extensiones Universitarias

PROCESO DEPURACIÓN DE EXTENSIONES		
UNIVERSIDAD	EXTENSIÓN	PUNTAJE
Universidad Tecnológica Indoamérica	Quito	81
Universidad San Francisco De Quito	Galápagos	73,3
Pontificia Universidad Católica	Ambato	62,7
Universidad Técnica De Cotopaxi	La Maná	58,5
Escuela Politécnica Del Ejercito	Latacunga	57,7
Universidad Tecnológica Equinoccial	Santo Domingo	54,2
Universidad Estatal De Bolívar	San Miguel	44,4
Universidad Católica De Cuenca	Macas	40,8
Universidad Técnica De Ambato	Cumaná	33,1
Universidad Estatal De Babahoyo	Quevedo	31,4
Universidad Técnica Vargas Torres	La Concordia	30,3
Universidad Central Del Ecuador	Galápagos	27,2
Universidad Central Del Ecuador	Santo Domingo	15,6
Universidad Técnica Vargas Torres	Quinindé	11,2

Nota. Adaptado del Informe de Evaluación de las Extensiones Universitarias, 2013

Con una calificación de 41,9 puntos en el indicador Academia, 74 en el indicador de Infraestructura, 70 en el indicador Gestión y Política Institucional, La Extensión La Maná, obtiene una puntuación total de 58.5 puntos, tal como se muestra en la Figura 15.



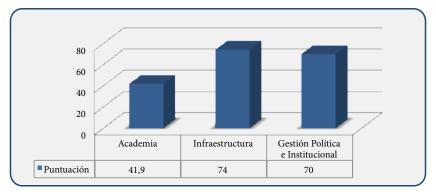


Figura.15. Resultados obtenidos por la Extensión La Maná. Adaptado del informe de las Extensión de la Universidad Técnica de Cotopaxi, 2012, pág. 40

Con la puntuación obtenida como resultado del proceso de evaluación de la Extensión La Maná, resuelve la permanencia en el Sistema de Educación Superior a un plan de mejoras en el macro criterio Academia de conformidad con la Disposición Transitoria Quinta de la LOES (CEAACES, 2013).

Resultados Obtenidos por Criterios de la Evaluación Externa del CEAACES – Extensión La Maná

Criterio Academia

Del criterio Academia se segregan tres sub criterios: Posgrado, Dedicación y Carrera Docente. El sub criterio Posgrados evalúa el perfeccionamiento docente en el área académica acorde a su especialidad. El sub criterio Dedicación, enmarca los parámetros de evaluación para medir la disponibilidad que tienen los docentes a tiempo completo y medio tiempo, para ejecutar acciones que permitan a los estudiantes la retroalimentación de conocimientos. La cantidad de horas clase que se la ha asignado al docente tanto de tiempo completo como de tiempo parcial en su distributivo de trabajo es también considerada en este ámbito.



En el sub criterio Carrera Docente, el CEAACES evalúa si los docentes titulares ingresaron a las instituciones mediante un concurso de méritos en base al perfil del puesto. La aplicabilidad de Reglamentos que permita la promoción de los docentes, la evaluación al personal académico, así como el promedio de las remuneraciones son considerados como elementos importantes que se ha considerado para el proceso de evaluación. Otro de los factores que se encuentra inmerso la ponderación de valores es la equidad de género, es decir la participación de las mujeres en puestos directivos académicos y en la docencia.

En base al modelo de evaluación aplicado a las Extensiones Universitarias por CEAACES, se establece el cálculo de los pesos para cada criterio, sub criterio e indicador, del cual se obtuvo las valoraciones para el criterio Academia, mismos que se presentan en la tabla 13.

Tabla13. Pesos criterio Academia

Indicadores	CEAACES
Formación Postgrado	10,8
Estudiantes por Docente TC	3,65
Horas Clase TC	2,43
Porcentaje TC	6,08
Horas Clase MT/TP	1,35
Concurso	1,73
Escalafón	1,3
Evaluación	1,3
Dirección Mujeres	1,35
Docencia Mujeres	1,35
Doctores TC	7,2
Sueldo TC	3,89
Sueldo TP	2,59

Nota. Adaptado del Informe de las Extensión de la Universidad Técnica de Cotopaxi, 2012 Los resultados que obtuvo la Extensión de la Universidad Técnica de Cotopaxi, en el criterio Academia, se resumen en la figura 16.

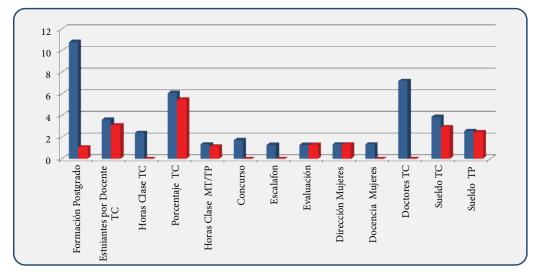


Figura.16. Resultados obtenidos por la Extensión La Maná, en el criterio Academia. Adaptado del informe de las Extensión de la Universidad Técnica de Cotopaxi, 2012.

Como resultado del proceso de evaluación en el criterio Academia se obtuvo que la formación científica, técnica y pedagógica del claustro docente garantiza la efectividad de la gestión para la formación integral del profesional en la Universidad, a partir de una formación académica acorde a las exigencias del Sistema de Educación Superior.

El porcentaje de docentes dedicados a las actividades académicas a tiempo completo de la Extensión Universitaria, ha sido considerada como óptima, los docentes articulan la docencia, mediante acciones curriculares que satisfacen las necesidades formativas, individuales y grupales de los estudiantes.

Un adecuado proceso de evaluación institucional que permitió fortalecer los mecanismos para la evaluación y acreditación de la extensión, que consolidaron la cultura de evaluación que se conjugó con la existencia de un capital humano altamente calificado; así como también la institucionalización de políticas de participación de la mujer en cargos de dirección.



Criterio Infraestructura

Del criterio Infraestructura, también se segregan cinco sub criterios: Bibliotecas, TIC, Bienestar, Aulas, Espacios Docentes.

Bibliotecas mide el número de espacios para uso de los estudiantes en la biblioteca, así como el número de títulos impresos. Tambien el acceso a las bibliotecas virtuales y el movimiento bibliotecario que debió estar informatizado.

Fue importante también el peso asignado al uso y la capacidad del servicio de internet, la conectividad y la funcionabilidad de laboratorios que se mide en base a los equipos y las condiciones físicas del mismo.

La implementación de una normativa que regule las políticas para personas con capacidades especiales, así como también las estrategias aplicadas para facilitar la movilidad dentro de las instalaciones universitarias para el uso de sus servicios, es parte también del modelo de evaluación.

Del mismo modo son considerados los espacios deportivos y lugares de recreación y alimentación de estudiantes, con una ponderación mayor que el resto de sub criterios. La calidad de aulas, así como la evaluación de oficinas para docentes tiempo completo y medio tiempo, son indicadores importantes que miden las condiciones físicas en las que se desenvuelven los docentes y los estudiantes. Los puntajes obtenidos en este criterio se presentan en tabla 14.

Indicadores	CEAACES
Espacio	2,25
Títulos	3,00
Bibliotecas Virtuales	1,50
Registro Bibliotecas	0,75
Conectividad	1,20
Suficiencia Laboratorios	2,40
Funcionalidad Laboratorios	2,40
Accesibilidad	2,25
Espacios de Bienestar	2,25
Calidad de Aulas	6,00
Oficinas TC	4,20
Salas para TP	1,80

Nota. Adaptado del Informe de las Extensión de la Universidad Técnica de Cotopaxi, 2012

La figura 17 muestra los resultados del criterio Infraestructura:

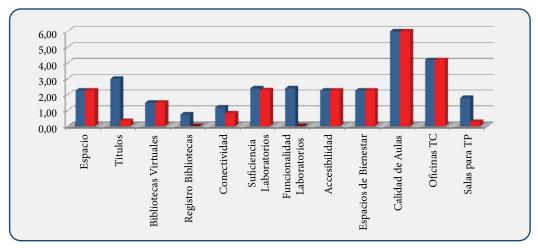


Figura.17. Resultados obtenidos por la Extensión La Maná, en el criterio Infraestructura. Adaptado del informe de las Extensión de la Universidad Técnica de Cotopaxi, 2012.



Los resultados que arrojó la evaluación en el criterio Infraestructura, indican que existen óptimas condiciones para la enseñanza aprendizaje, esto se ve reflejado en el indicador calidad de aulas y suficiencia de laboratorios, indicadores en los cuales se alcanza el valor total aplicado en el modelo de evaluación del CEAACES.

Se dispone de la infraestructura necesaria para el desarrollo del proceso docente de la Universidad y también para dar respuesta a las tareas de investigación como una actividad científica de estudiantes y profesores, convertida hoy en una herramienta obligatoria para todos.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en el proceso de virtualización durante la formación de pregrado, así como la implementación de bibliotecas virtuales, responden al concepto de la Universidad, con el objetivo de brindar una respuesta eficiente y eficaz en el proceso de mejoramiento de la educación universitaria

La institución requiere dentro de su plan de mejoramiento tomar en cuenta aspectos como: un adecuado aseguramiento bibliográfico, que cubra todas las disciplinas, lo cual posibilite la información científica técnica.

Criterio Gestión

El criterio Gestión Política e Institucional, se compone de cuatro sub criterios: Transparencia, Vinculación con la Colectividad, Investigación y Permanencia. La Transparencia evalúa la publicación de las gastos por remuneración de los docentes, la misma que debió estar incluida en la página web de la IES.

Se entiende como Vinculación Social en este proceso de evaluación, la medición de dos parámetros: el número de programas de vinculación y el seguimiento que la institución ejecuta a sus graduados. La producción científica que realizan los docentes es un componente de gran relevancia en este sub criterio, así como también el impacto que tiene la IES en el entorno regional en la que se desenvuelve. Los pesos obtenidos en este criterio se presentan en la tabla 15.

Tabla.15. Pesos criterio Gestión Política e Institucional

Indicadores	CEAACES
Publicación de remuneraciones	5,00
Uso de Seguimiento a Graduados	2,25
Programas de vinculación	5,25
Producción Per cápita	5,00
Impacto	7,50

Nota. Adaptado del informe de las Extensión de la Universidad Técnica de Cotopaxi, 2012

Los resultados que se obtuvo en el criterio Gestión se presentan en la figura 18.

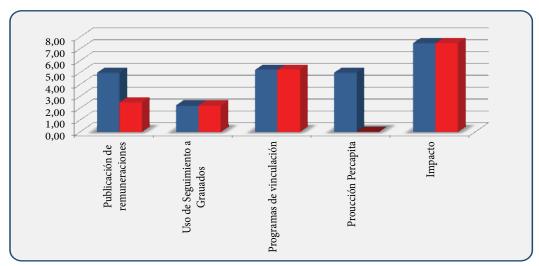


Figura.18. Resultados obtenidos por la Extensión La Maná, en el criterio Gestión. Adaptado del informe de las Extensión de la Universidad Técnica de Cotopaxi, 2012.

En base a los resultados del criterio gestión se puede establecer que la Extensión La Maná tiene un alto impacto en el desarrollo social, integral y sostenible del contexto. Su necesidad de transformación en la búsqueda de mayor calidad de su proceso



formativo, la ha convertido en un referente académico al servicio de la juventud de la provincia y el país.

Un adecuado seguimiento a graduados, se ve reflejada en el reconocimiento por el sector empleador, a partir de las competencias del egresado, en correspondencia con el encargo social y con valores morales y éticos, y su capacidad resolutiva ante las exigencias que persisten en el sector laboral.

Se denota también una apropiada implementación y monitoreo de los programas de vinculación que articulan la academia con la vinculación de la sociedad.

Uno de los aspectos a ser considerado en el plan de mejoramiento fue los que corresponden al indicador producción y que hace referencia a la producción científica a través de publicaciones en artículos indexados.



LOS PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

Cronología de los Procesos de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional

La Universidad Técnica de Cotopaxi, ha desarrollado desde hace algún tiempo atrás acciones tendientes para el cumplimiento de los procesos establecidos en la Constitución y Ley Orgánica de Educación Superior.

En este proceso la autoridades universitarias ha venido ejecutando una serie de iniciativas tendientes a agilitar los procesos de planificación, recolección, verificación y procesamiento de datos e información necesaria para alcanzar el gran desafío de la Acreditación Institucional.

El principal objetivo fue identificar los avances y limitaciones que se han presentado en el desarrollo del proceso de evaluación institucional. A la luz de establecer los



nudos críticos en los que se encuentra en algunos casos entrampado dicho proceso y ejecutar las acciones de mejora inmediatas que permitan avanzar en el cumplimiento de nuestro objetivo común la Acreditación.

La Comisión de Evaluación Interna aprueba el 11 de octubre del 2010 la "Propuesta de Etapa Pre autoevaluativa Institucional", misma que tenía como objetivo general preparar e implementar documentación y procesos internos en la UTC en correspondencia con las funciones, ámbitos, características, estándares, dimensiones, criterios e indicadores de calidad, establecidos en el documento técnico del CONEA denominado Guía de Autoevaluación. Además de proponer reformas a la estructura definida en el Reglamento del Sistema de Evaluación Institucional sobre la conformación de comisiones y sub comisiones de evaluación; diseñar y ejecutar una campaña de difusión interna de involucramiento de los estudiantes, docentes, empleados y trabajadores a los procesos de autoevaluación y actualizar el Plan de Mejoramiento Integral (PMI); derivado de las fortalezas y debilidades identificadas en el diagnóstico del PMI. para enfrentar el proceso de Autoevaluación.

La propuesta permitió identificar fortalezas y debilidades en función de los indicadores de calidad determinados en dicho documento; a partir de la cual se estableció como metodología de trabajo; reuniones con las autoridades y directivos para la identificación de evidencias y acciones de mejora, que permitan cumplir con lo establecido en la Guía de Autoevaluación, previo a la presentación de la UTC a la Autoevaluación con fines de Acreditación.

Como se señala en los párrafos precedentes, se planteó la necesidad de actualizar la normativa interna que regula los procesos de evaluación institucional; razón por la que se presentó a la Comisión de Evaluación Interna, previo a su aprobación, las reformas al Reglamento del Sistema de Evaluación Institucional, de tal manera que permitiera una nueva conformación de la Comisión de Evaluación Interna y de la Comisión Técnica de Evaluación y Acreditación.

En noviembre 25 del 2010, las autoridades y directivos de la UTC, fueron recibidos por el asesor de la Presidencia del CEAACES a una capacitación en la ciudad de Quito, en el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES).



Figura 19. Visita de las autoridades de la UTC, al CEAACES en la ciudad de Quito. Tomado de Universidad Técnica de Cotopaxi, 2012. Recuperado de https://plus.google.com/photos

La visita al CEAACES, permitió recordar algunas acciones ejecutadas hasta el momento, particularmente referidas a la utilización del Modelo de Evaluación Institucional, pues hasta la fecha se había utilizado los documentos técnicos del CONEA para su aplicación en la evaluación institucional. Sin embargo, según información recibida en el CEAACES, el Modelo de Evaluación para acreditación de las universidades y escuelas politécnicas a ser aplicado, recogería los criterios, sub criterios e indicadores del Modelo de Evaluación del Desempeño de las IES ejecutado en el 2009 por el CONEA por Mandato Constituyente 14.

A partir de lo señalado, el 17 de diciembre del 2010 en la Comisión de Evaluación Interna, se presenta el documento "Análisis de Resultados Mandato 14". Esta revisión cuantitativa de los resultados obtenidos de las once universidades mejor posicionadas y la Universidad Técnica de Cotopaxi", mostró los puntajes obtenidos por nuestra UTC, en cada uno de los indicadores aplicados en el Modelo Mandato 14.



El 17 de diciembre del 2010, la Comisión de Evaluación Interna (CEI) y posteriormente el Honorable Consejo Universitario el 7 de enero del 2011, aprueba la captura de información y evidencias para los procesos de evaluación institucional, en función de lo establecido en el Modelo Mandato 14, por lo que se solicitó a los responsables de las dependencias involucradas la entrega de evidencias.

La CEI en marzo 21 y el Honorable Consejo Universitario en marzo 23 del 2011, aprueban la "Propuesta preparatoria para la acreditación institucional, Carreras, Programas y Extensión", la propuesta tenía como objetivo general preparar a la Universidad Técnica de Cotopaxi para su presentación a la Acreditación Institucional, Carreras, Programas y Extensión; además, diagnosticar cuantitativamente la valoración obtenida a partir del modelo MANDATO 14 – CONEA y correlacionarlos con los datos alcanzados en la Evaluación Institucional Mandato 14- 2009. Validar los datos institucionales 2010 proporcionados por los informantes para el llenado del formulario Mandato 14, permitió la simulación de una evaluación externa con pares académicos. Esta actividad generó el diagnóstico de la situación actual de cada carrera, programa y extensión, lo que marcó el inicio de la implementación de acciones de mejora con la finalidad de alcanzar las ponderaciones establecidas en los modelos de evaluación institucional y de carreras CEAACES.

Las visitas in situ, tenían como objetivo revisar la información preparada por cada uno de los responsables en las dependencias; así como también la realización de recomendaciones para mejorar la calidad de las mismas y la ejecución de acciones de mejora a corto plazo. Las Visitas in situ fueron realizadas a cada una de las dependencias involucradas, por parte de un Equipo Técnico, a partir de un cronograma establecido. Como resultado, se firmaron actas de vistas con las correspondientes recomendaciones y acciones de mejora para elevar la calidad de las evidencias.



Figura 20. Miembros del Equipo Operativo de la CODEI, en la preparación de información para las visitas in situ internas. Tomado de Universidad Técnica de Cotopaxi,2011. Recuperado https://plus.google.com/photos/

El Honorable Consejo Universitario con fecha mayo 2011, aprueba la instalación de un Consejo permanente para la recopilación de las evidencias. La primera semana de junio del mismo año, se pudo acceder a la versión preliminar del "Modelo para la Evaluación de Instituciones de Educación Superior con fines de acreditación" documento que no se encuentraba publicado oficialmente en el portal del CEAACES, pero que se conocía sería presentado al pleno del Consejo Temporal del CEAACES para su revisión y posterior aprobación. Posteriormente dicho documento, permitió identificar los criterios, sub criterios e indicadores que fueron aplicados en los procesos de evaluación institucional; además de cotejar el nuevo modelo con el modelo de evaluación Mandato 14.

En julio del 2011, la Dirección de Planeamiento conjuntamente con la Dirección de Evaluación Interna, presentan al Honorable Consejo Universitario, una propuesta para el fortalecimiento de la estructura organizacional, a partir de la integración de un equipo humano que planifique, dirija, ejecute, monitoree y evalué, los procesos de evaluación institucional.



La propuesta contempló la conformación de la Comisión de Desarrollo y Evaluación Institucional (CODEI) en distintos niveles:

Nivel Directivo

Integrado por:

Rector, Vicerrector, Director de Evaluación Interna, Director de Planeamiento, un representante de la Federación de Estudiantes Universitarios; un representante de la Asociación de Docentes, un representante de la Asociación de Empleados, un representante del Sindicato de Obreros.

Nivel Operativo

Integrado por docentes encargados de las secciones que conforman la Dirección de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad y la Dirección de Planeamiento, según lo planteado en el nuevo Estatuto de la Universidad.

Nivel de apoyo

Integrado por docentes encargados de cada Carrera, designados por la CODEI previo propuesta de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Interna. La estructura de la Comisión de Evaluación Institucional se presenta en la figura 21.

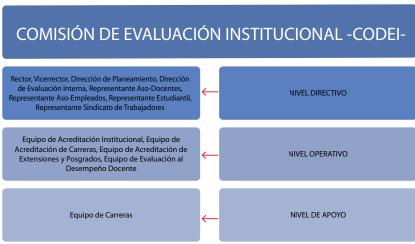


Figura 21. Conformación de la Comisión de Evaluación Institucional (CODEI). Tomado del Plan de Autoevaluación Institucional. 2014.

En el mismo mes la Universidad Técnica de Cotopaxi, recibe la visita del PhD. Nelson Subía, asesor del CEAACES, quién orientaría a la comunidad universidad en los primeros procesos de evaluación institucional, tal como se puede visualizar en la figura 22.

El 25 de octubre del 2011, la Dirección de Evaluación Interna y la Dirección de Planeamiento, presentan al HCU para su aprobación el Proyecto de Reglamento de la Comisión de Desarrollo y Evaluación Institucional. Norma que regula la nueva estructura organizativa y su funcionamiento. Inmediatamente, inicia su actividad la CODEI y los Equipos Operativos, bajo la regulación de su respectivo reglamento.

La Dirección de Evaluación Interna, logra agendar cita con el Asesor de la Presidencia del CEAACES el 23 de febrero del 2012, a la cual asisten el señor, Rector, Vicerrector, Directores de Planeamiento y Evaluación Interna. La reunión permitió identificar aspectos de interés para los procesos de evaluación de la UTC. Entre otros, se determinó que el Modelo de Evaluación de Carreras subido al portal del CEAACES temporal, no sería aplicado en los procesos de evaluación. Adicionalmente, se informó que la primera etapa de la Acreditación incluiría la información requerida por el SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN – SNIESE 2011, a partir de la cual se incorporarían otros indicadores que la Ley Orgánica de Educación Superior contempla.



Figura 22. PhD. Nelson Subía, Asesor del CEAACES. Tomado de Universidad Técnica de Cotopaxi, 2011

Con la información recabada por parte del funcionario del CEAACES, la Dirección de Evaluación Interna junto con los Equipos Operativos, planificó obtener la información referida a los docentes; pues los indicadores del SNIESE 2011, se habían incrementado en relación a la información subida en el SNIESE 2010.

Se establece un nuevo Equipo Operativo de la (CODEI), a inicios del mes de enero del 2012, mismos que estaría a cargo de capacitar a la comunidad universitaria, sobre el levantamiento y validación SNIESE 2011.



Figura 23. Miembros del Equipo Operativo de la CODEI. Tomado de Universidad Técnica de Cotopaxi, 2012

A partir de la información recibida por el CEAACES, la CODEI establece una nueva metodología para recabar y generar información necesaria para los procesos; por lo que la Dirección de Evaluación Interna diseña en el mes de abril y mediados de mayo una serie de MATRICES a partir de los documentos base: Manual SNIESE 2011, Fichas Metodológicas del Modelo de Evaluación - CEAACES, Guías de Verificación-CEAACES.

Esta actividad tuvo como objetivo, entregar las matrices con la finalidad que los involucrados puedan identificar los indicadores presentes en los documentos base, a partir de las cuales los responsables diseñen una propuesta que permita alcanzar los estándares establecidos, en las Fichas metodológicas del Modelo de Evaluación Universidades Categoría E.





Figura 24. Capacitación para el levantamiento de información SNIESE. Tomado de Universidad Técnica de Cotopaxi, 2011.

Posteriormente de la entrega formal de dichas matrices mediante reunión ampliada de la CODEI, se procedió en el mes de mayo 2012 a la presentación de Propuestas de Acciones de Mejora y Evidencias, por parte de los responsables de la cada una de las dependencias, según cronograma previsto.

Con gran entusiasmo por parte de los responsables de la cada una de las dependencias, se llevó acabo la Presentación de Propuestas de Acciones de Mejora y Evidencias, ante la CODEI el 30 de mayo del 2012. Por consiguiente serealiza el diseño de matriz de responsables: criterios, subcriterios e indicadores CEAACES-SNIESE 2011, misma que contenía de manera detallada todos los indicadores y evidencias a ser cumplidas por los responsables de las dependencias y unidades, lo que se videncia en la figura 25.



Figura 25. Evaluación de matrices, por parte de funcionarios del SNIESE. Tomado de Universidad Técnica de Cotopaxi, 2012

La CODEI estableció la necesidad de sociabilizar los procesos de evaluación institucional con fines de acreditación ejecutados hasta el momento; por lo que se organizó reuniones con las compañeras y compañeros presidentes de los cursos de la UTC, reuniones que fueron cumplidas en las distintas Unidades Académicas con calendario determinado en la segunda del mes de junio 2012 y que tuvo como objetivo fundamental presentar el Modelo de Evaluación aplicado en las Universidades Categoría E a los señores estudiantes y comprometerlos en mayor medida en su accionar como estamento universitario importante en el desarrollo institucional. En la figura 26 se visualiza la socialización de los procesos de evaluación a los estudiantes y docentes de la UTC.



Figura 26. Socialización de los procesos de Evaluación a los estudiantes, Tomado de Universidad Técnica de Cotopaxi, 2012.

En la tercera semana del mes de junio del 2012, convocada por la CODEI se desarrolló la Asamblea de Empleados y Trabajadores, la Asamblea de Docentes y Asambleas con los Estudiantes de las distintas Carreras. Posteriormente se sociabilizaron tanto el Modelo de Evaluación Universidades categoría E y los avances alcanzados en los procesos de Evaluación en la UTC, tal como se visualiza en la figura 27.



Figura 27. Socialización de los procesos de Evaluación Institucional en la Asamblea de Docentes. Tomado de Universidad Técnica de Cotopaxi, 2012. Recuperado https://plus.google.com/photos/

La visita realizada a las dependencias concluyó con la elaboración de un documento por dependencia, entregado formalmente a los responsables; en el que se expusieron varias evidencias determinadas previamente y corregidas según recomendaciones de la DEI. Además, se determinó fechas de entrega de evidencias y cumplimiento de acciones de mejora.

En cuanto a la planificación física, con fecha 3 de julio del 2012 se presentó a la CODEI las limitaciones expresadas por su responsable en la visita realizada, con la finalidad de establecer las acciones más adecuadas para el cumplimiento oportuno de los indicadores encomendados a esta dependencia.

Los Coordinadores de los Equipos Operativos organizaron a las Coordinaciones de Carrera de sus Unidades Académicas, para una presentación de los avances y limitaciones en el largo proceso para recabar información relacionada a los docentes; específicamente los indicadores que se encuentran en el Formato Profesores e Investigadores PEI - SNIESE 2011.

Esta actividad tuvo como finalidad, revisar la información que sería entregada en las fechas establecidas (6 de julio 2012) para las Unidades Académicas, Sede La Maná, Centros de Idiomas y Cultura Física. Cabe señalar que fueron las mismas Unidades quienes presentaron a la CODEI un cronograma propio de cumplimiento, mismo que fue recogido por la CODEI.

En las visitas efectuadas, se pudo establecer algunos lineamientos generales para realizar las correcciones en la información y por tanto, mejorar la calidad de las evidencias. Además, se pudo identificar algunas limitaciones que fueron expresadas por los Coordinadores y Equipos de Apoyo de las Carreras, las mismas que fueron recogidas en documentos entregados a los Coordinadores de Planificación de las Unidades.

Desde la cuarta semana de junio y hasta la segunda semana de julio del 2012, se desarrollaron una serie de visitas a las distintas dependencias responsables. La finalidad fue revisar de manera previa las evidencias y brindar algunos aportes al proceso de acreditación, para la rectificación de evidencias. En la figura 28, se presenta una de las reuniones establecidas para la revisión de información.



Figura 28. Proceso de rectificación interna de evidencias. Tomado de Universidad Técnica de Cotopaxi, 2012.

Además, este evento permitió determinar una serie de dificultades, limitaciones, problemas identificados por los responsables de las dependencias en el proceso de recolección de información.

La necesidad de contar con herramientas informáticas que permitan archivar, procesar datos referentes al proceso de evaluación de la UTC, conllevó al desarrollo de software para el manejo de información generada por las dependencias y por las Unidades Académicas. Así, el Equipo Operativo de Acreditación Institucional, desarrolló el software MAPEI - UTC V 1.0 "para la captura y procesamiento de información contenida en el Formato de Profesores e Investigadores PEI - SNIESE 2011.

La CODEI, el 14 de enero del 2013 resuelve dar inicio al proceso de Levantamiento de Información SNIESE 2011- 2012, para lo cual se diseñó la matriz de responsabilidades por dependencia, que fueron sociabilizadas a las dependencias académicas y administrativas involucradas con la finalidad de levantar la información requerida. Esta actividad, fue adecuadamente planificada y ejecutada, en razón que se conocía que la base de datos obtenida serviría como información al proceso de acreditación institucional que el CEAACES llevaría a efecto.



Figura 29 Levantamiento de información con fines de acreditación. Tomado de Universidad Técnica de Cotopaxi, 2012. Recuperado https://plus.google.com/photos/

El 25 de enero y el 19 de febrero del 2013, la Dirección de Evaluación Interna presenta a la CODEI, el Informe de Cumplimiento sobre el Levantamiento de la Información SNEISE 2011 2012. Ante lo cual, se toman resoluciones tendientes a mejorar la calidad del dato.

El 20 de febrero del 2013 el CEAACES, presenta el Modelo de Evaluación de las Universidades y Escuelas Politécnicas, modelo a partir del cual, se construyó el Modelo de Autoevaluación Institucional UTC y se elaboraron Matrices de Responsabilidades de Indicadores, variables y evidencias para la evaluación de las IES año 2013, mismas que fueron entregadas a los Responsables en Sesión de la CODEI del 1 de marzo, fecha en la cual oficialmente se iniciaba este proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

En los meses de marzo y abril del mismo año; se procede al levantamiento de información, para lo cual se instaló en la Sala de Educación Continua el Centro de Operaciones para levantamiento de información, en el que participaron activamente docentes, empleados, trabajadores de la comunidad universitaria utecina.



Figura 30 Levantamiento de información con fines de acreditación. Tomado de Universidad Técnica de Cotopaxi, 2012. Recuperado https://plus.google.com/photos/

Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación

El artículo 98 de la Ley Orgánica de Educación Superior, estipula que "la planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada una de las instituciones de educación superior, en coordinación con el Consejo de Evaluación. Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior" (CEAACES, 2013).

Además, señala en el artículo 99 de la misma Ley que: "la Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados para mejorarla eficiencia institucional y mejorar la calidad académica" (LOES, 2010).

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CEAACES, sociabilizó el Modelo de Evaluación Institucional de Pre grado y Posgrado. No obstante, al constituirse la autoevaluación como un proceso de autorregulación, donde la comunidad universitaria se hace consciente de sí misma, establece estrategias para la transformación, en la que partiendo del reconocimiento de las amenazas y las oportunidades, reduce debilidades e incrementa fortalezas.

A partir, de esta concepción se abrieron caminos para desarrollar la transformación de la institución en aras de elevar su calidad, transitando desde la autoevaluación, la evaluación externa y acreditación.

Por lo antes expuesto, la estrategia de autoevaluación de la UTC tuvieron ante todo que responder con las necesidades sociales y contextuales (expresadas en el modelo de evaluación CEAACES); pero también con las especificidades de la misma institución, lo que imprime a su vez identidad a la universidad.

El proceso de autoevaluación de la Universidad Técnica de Cotopaxi, permitió que se logren identificar debilidades que han sido en la mayoría de casos, solventados con acciones de mejora establecidas a corto, mediano y largo plazo; y en el caso de las fortalezas, potenciarlas para lograr cumplimientos totales de los indicadores.



Fundamentos y alcance del Modelo de Autoevaluación Institucional UTC

La estrategia de autoevaluación es la "síntesis entre el modelo de evaluación concebido a nivel estatal, la identidad de la institución y las políticas institucionales" (LEÓN, 2012).

Como se ha señalado en párrafos precedentes, el Modelo de Autoevaluación para la UTC que se ha establecido para el presente proceso, se conforma a partir de la relación entre los factores externos e internos, tal como se presenta en la figura 31. Los factores externos constituyen las configuraciones a través de las cuales se expresa la necesidad social en general y del contexto en particular.

Las relaciones internas se expresan en las configuraciones que identifican a la institución o el proceso en particular. Entre las configuraciones internas y externas así como entre las internas entre sí, se establecen determinadas relaciones que se expresan con carácter de regularidad el comportamiento del proceso.

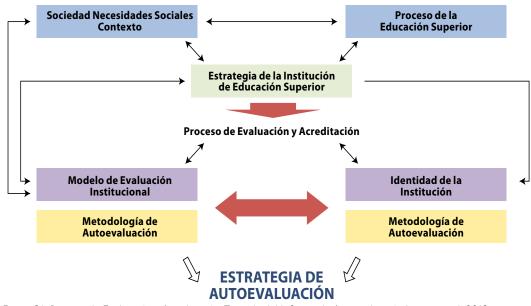


Figura 31. Proceso de Evaluación y Acreditación. Tomado del Informe de Autoevaluación Institucional. 2013

Las regularidades en el comportamiento del proceso permitirán el estudio e identificación de las contradicciones y transformaciones en la institución.

Como se indicó con anterioridad, se desarrolló un aplicativo de apoyo que permitió procesar los datos, compararlos y validar los resultados de la autoevaluación.

El análisis de datos y la evaluación de resultados, generan los valores que han permitido identificar, el grado de cumplimiento de cada una de los indicadores establecidos en el Modelo de Evaluación, tal como se presenta en la tabla 16.

Tabla 16. Valoración de indicadores

Evaluación cualitativa	Evaluación Cuantitativa (%)	Resultados
A. Muy buena: Objetivo Logrado (solución o resultado excelente que		T 1
puede servir como modelo)	76-100	Fortalezas
B. Buena: Avances significativo (existe preocupación y mejoras sustanciales faltando aprovechar todo el potencial	51-75	Fortalezas
C. Regular: Cierto Avance (logros parciales que dan lugar a ciertas mejoras con resultados aislados)	26-50	Debilidades
D. Insuficiente: Ningún Avance (ninguna acción, quizá ciertas ideas buenas pero no concretas)	0-25	Debilidades

Nota. Adaptado del Informe de Autoevaluación Institucional, 2013

Representación General del Modelo de Autoevaluación UTC

El Plan de Desarrollo de la Universidad Técnica de Cotopaxi contempla en el eje de modernización académica, la política de autoevaluación y acreditación; como un proceso clave y permanente para lograr la calidad en el quehacer universitario. De acuerdo a lo anterior, se considera importante consolidar esta práctica como un mecanismo permanente de mejoramiento de la calidad. En ese contexto, el proceso de autoevaluación de la UTC, asumió esa premisa.

Para lo cual, sobre la base del Modelo de Evaluación Institucional elaborado por el CEAACES, se han incorporado el sub criterio Pertinencia con el correspondiente indicador Impacto.

Dentro del modelo de autoevaluación también fue insertado el indicador Cogobierno inmerso en el sub criterio Reglamentación. La figura 32, presenta el modelo de autoevaluación institucional en el que se resumen criterios, sub criterios e indicadores.

		MODELO DE	EVALUAC	IÓN INSTIT	UCIONAL			
		CRITERIOS, SU						
COMPONENTE	CRITERIOS	SUBCRITERIO		SUBCRITERIO2	INDICADORES			
					A_11_Formación posgrado			
		A_1_Posgrado			A_12_Posgrado en formación			
					A_1_3_Doctores TC			
			A 2 1 Tiempo co	malata	A_2_1_1_Estudiantes por profesor TC			
		A_2_Dedicación	A_Z_I_Hellipo co	пресо	A_2_1_2_Horas-clase TC			
					A_2_1_3_Porcentaje TC			
	A_ACADEMIA		A_2_2_Tiempos p	arciales y medio	A_2_2_1_Horas-clase MT/TP			
			A_3_1_Estabilidad	t	A_3_1_1_Titularidad			
				1	A_3_1_2_Titularidad TC			
				A 3 2 1	A_3_2_1_1_Concurso A_3_2_1_2 Escalafón 1			
		A_3_Carrera Docente	A_3_2_	Escalafón	A_3_2_1_2_Escalation 1 A_3_2_1_3_Evaluación			
			Institucionalización	A 3 2 2	A 3 2 2 1 Remuneración TC			
				Remuneraciones	A 3 2 2 2 Remuneración MT/TP			
					A 3 3 1 Dirección-Mujeres			
			A_3_3_Derechos	mujeres	A 3 3 2 Docencia-Mujeres			
					B 1 Eficiencia terminal pregrado			
					B 2 Eficiencia terminal posgrado			
	B_EFICIENCIA				B 3 Tasa de retención inicial pregrado			
	ACADÉMICA				B 4 Admisión a estudios de posgrado			
					C 1 Planificación de la investigación			
					C 2 Investigación regional			
	C_INVESTIGACIÓN				C 3 Producción científica			
EVALUACIÓN					C 4 Libros revisados por pares			
GLOBALES					D 1 1 Uso de seguimiento a graduados			
		D_1_Vinculación c	olectividad		D 1 2 Programas de vinculación			
		D_1_villodidololi o	oicotividad		D 1 3 Presupuesto de programas de vinculación			
					D 2 1 Rendición anual de cuentas			
		D_2_Transparenci	a		D 2 2 Transparencia 1			
		D_Z_Transparence	u		D_23 Ética y responsabilidad			
	D_ORGANIZACIÓN				D_31_Calidad del gasto			
		D_3_Gestión inter	na		D 3 2 Información para la evaluación			
		D_4_Pertinencia			D 4 1 Impacto			
		<u> </u>			D 5 1 Cogobierno			
		D_5_Reglamentac	ión		D_5 _ 2 Régimen académico			
					D 5 3 Acción afirmativa			
					E 1 1 Espacio estudiantes			
		E 1 Biblioteca			E 1 2 Títulos			
					E 1 3 Gestión de biblioteca			
	E INFRAESTRUCTURA				E_14_Consultas por usuario			
					E_2_1_Conectividad			
		E_2_TIC			E_2_2_Innovación tecnológica			
					E_2_3_Cobertura estudiantes			
		E_3_Espacios dod	entes		E_3_1_Oficinas TC			
					E_3_2_Salas para MT/TP			
			E_4_Calidad de aulas					
					E_5_Espacios de bienestar			

Figura 32. Proceso de Evaluación y acreditación. Tomado del Informe de Autoevaluación Institucional.2013

El modelo planteado por el CEAACES para la evaluación institucional de las IES, sigue también una lógica multicriterial el cual asume calidad como el cumplimiento de estándares mínimos y sintetizados. De esta forma, el modelo comprende cinco componentes o grandes criterios, cada uno de los cuales presenta una estructura representada en forma de árbol. Los criterios a su vez son desagregados en sub criterios y estos a su vez en indicadores; hasta alcanzar el nivel de indicadores relevantes para la evaluación de las extensiones de las IES. (CEAACES, 2013).

Respecto a la ponderación de criterios, se asumió las establecidas por el CEAACES, para las universidades de pregrado y posgrado.

Los resultados obtenidos permitieron identificar las fortalezas y los logros institucionales; así mismo los problemas que enfrenta y las posibles soluciones para el mejoramiento continuo. Ponderaciones que se muestran a continuación en la siguiente tabla 17:

Tabla 17 Ponderación de criterios en el proceso de autoevaluación UTC

Criterio	Valor Ideal CEAACES
A_Academia	0.40
B_Eficiencia Académica	0.10
C_Investigación	0.15
D_Organización	0.15
E_Infraestructura	0.20
Total General	1.00

Nota. Tomado del Informe de Autoevaluación Institucional.2013

Para la determinación de pesos de los sub criterios e indicadores, se procedió a revisar los Modelos de Evaluación aplicados por los organismos públicos de acreditación ecuatorianos como el CONEA y CEAACES; esto es: Modelo de Evaluación Mandato 14, Modelo de Evaluación Universidades Categoría "E", Modelo de Evaluación



Depuración Extensiones. A partir de los cuales, se estableció mediante comparación las ponderaciones a ser aplicados en el proceso de autoevaluación de la UTC.

Resultados del proceso de Autoevaluación Institucional

Para la generación de información que permitió la autoevaluación de la UTC se estableció los siguientes pasos:

- a) Identificación de las variables requeridas para el cálculo de indicadores.
- b) Diseño metodológico y técnico para la generación y procesamiento de datos.
- c) Solicitud de información a las distintas dependencias académicas y administrativas para que se consigne la información correspondiente. (Matriz)
- d) Organización, ejecución y evaluación in situ en cada una de las dependencias, para la revisión de evidencias.
- e) Análisis de la información en base a las evidencias entregadas por las dependencias.
- f) Cálculo de variables y elaboración de los Informes Preliminares.
- g) Retroalimentación y ajuste de datos con base en observaciones y presentación. de evidencias por parte de las dependencias universitarias.

Las figuras 33 y 34 presentan el resumen de los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación, frente a los valores ideales planteados por el CEAACES.

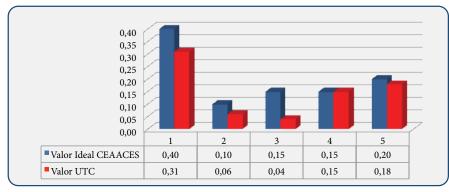


Figura 33. Resultados Obtenidos en el procesos de Autoevaluación UTC. Adaptado del Informe de Autoevaluación Institucional y del Modelo de Evaluación CEAACES, 2013

	A_11_FORMACIÓN POSTGRADO A_12_POSTGRADO EN FORMACIÓN A_13_DOCTORES TC A_2_1_1_ESTUDIANTES POR DOCENTE TC A_2_1_2_HORAS CLASE TC A_2_1_3_PORCENTAJE TC A_2_2_1_1_HORAS CLASE MT/TP	0,70% 0,96% 1,28% 2,23% 7,20% 7,20%	3,20% 3,20% 1,60% 3,60%
	A_12_POSTGRADO EN FORMACIÓN A_13_DOCTORES TC A_2_1_1_ESTUDIANTES POR DOCENTE TC A_2_1_2_HORAS CLASE TC A_2_1_3_PORCENTAJE TC	0,96% 1,28% 2,23% 7,20%	3,20% 1,60% 3,60%
	A_13_DOCTORES TC A_2_1_1_ESTUDIANTES POR DOCENTE TC A_2_1_2_HORAS CLASE TC A_2_1_3_PORCENTAJE TC	1,28% 2,23% 7,20%	1,60% 3,60%
	A_2_1 ESTUDIANTES POR DOCENTE TC A_2_1_2_HORAS CLASE TC A_2_1_3_PORCENTAJE TC	2,23% 7,20%	3,60%
	A_2_12_HORAS CLASE TC A_2_13_PORCENTAJE TC	7,20%	
	A_2_13_PORCENTAJE TC	· ·	7,20%
			7,20%
		1,78%	2,00%
	A 3 1 1 TITULARIDAD	0,43%	1,20%
	A 3 1 2 TIRULARIDAD TC	0.65%	1.20%
	A_3_2_1_1_CONCURSO	1,73%	1,73%
	A_3_2_1_2_ESCALAFÓN	1,30%	1,30%
	A_3_2_1_3_EVALUACIÓN	1.30%	1,30%
	A_3_2_2_1_REMUNERACIÓN TC	1,21%	1,73%
	A_3_2_2_REMUNERACIÓN MT/TP	1,15%	1,15%
	A_3_31_DIRECCION MUJERES	1.20%	1,20%
	A_3_32_DOCENCIA MUJERES	1,20%	1,20%
Total A_ACADEMIA	A_3_3_2_DOCENCIA MOJERES	31,52%	40,00%
	B1_EFICIENCIA TERMINAL PREGRADO	0,47%	1,50%
1	B2_EFICIENCIA TERMINAL POSGRADO	0,33%	1,50%
	B3_TASA DE RETENCIÓN INICIAL DE PREGRADO	1,32%	3,00%
1	B4_ADMISIÓN A ESTUDIOS DE POSGRADO	2,00%	2,00%
1	B5_ADMISIÓN A ESTUDIOS DE PREGRADO	2,00%	2,00%
Total B_EFICIENCIA ACADÉM	MICA	6,12%	15,00%
C_INVESTIGACIÓN (C1_PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	3,00%	3,00%
	C2_INVESTIGACIÓN REGIONAL	1,35%	4,50%
	C3_PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	1,35%	4,50%
	C4_LIBROS REVISADOS POR PARES	0,18%	3,00%
Total C_INVESTIGACIÓN		5,88%	15,00%
D_ORGANIZACIÓN	D_11_USO DEL SEGUIMIENTO A GRADUADOS	1,35%	1,35%
1	D_12_PROGRAMAS DE VINCULACIÓN	2,69%	2,69%
	D_13_PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN	0,45%	0,45%
1	D_21_RENDICIÓN ANUAL DE CUENTAS	1,20%	1,20%
	D_22_TRANSPARIENCIA 1	0,90%	0,90%
1	D_23_ÉTICA Y RESPONSABILIDAD	0,90%	0,90%
	D_31_CALIDAD DEL GASTO	1,58%	1,58%
1	D_32_INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN	0,68%	0,68%
1	D_41_IMPACTO	2,25%	2,25%
	D_51_COGOBIERNO	0,90%	0,90%
1	D_52_RÉGIMEN ACADÉMICO	1,20%	1,20%
1	D_53_ACCIÓN AFIRMATIVA	0,90%	0,90%
Total D_ORGANIZACIÓN		15,00%	15,00%
E_INFRAESTRUCTURA	E_11_ESPACIO ESTUDIANTES	1,60%	1,60%
1	E_12_LIBROS	0,15%	1,20%
1	E_13_GESTIÓN DE BIBLIOTECA	0,80%	0,80%
1	E_14_CONSULTAS POR USUARIO	0,15%	0,40%
1	E_21_CONECTIVIDAD	1,96%	2,00%
	E_22_INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1,50%	1,50%
1	E_23_COBERTURA ESTUDIANTES	1,50%	1,50%
1	E_31_OFICINAS TC	3,20%	3,20%
1	E_32_SALAS PARA MT/TP	0,80%	0,80%
1	E_4CALIDAD AULAS	3,75%	4,00%
1	E_5ESPACIOS DE BIENESTAR	3,00%	3,00%
Total E_INFRAESTRUCTURA		18,41%	20,00%
Total general		76,93%	100,00%

Figura 34. Resultados por indicadores en el procesos de Autoevaluación UTC. Adaptado del Informe de Autoevaluación Institucional y del Modelo de Evaluación CEAACES, 2013



Resultados por Criterios de la Autoevaluación Institucional

Criterio Academia

Según el corrido al modelo autoevaluación institucional, en el criterio Academia se alcanza un porcentaje de cumplimiento del 70%, dentro de las fortalezas encontradas en la UTC tenemos:

En el indicador Porcentaje TC la universidad alcanza un 59,18%, lo indica que la institución tiene un porcentaje considerable de docentes dedicados exclusivamente a las actividades de docencia y a la interacción con sus estudiantes, permitiendo canalizar el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el indicador concurso, la universidad cuenta con un adecuado sistema de ingreso de los docentes a la institución, es decir que en el año 2012, 119 docentes titulares ingresaron por concurso de merecimientos y oposición, alcanzando en este indicador el 100% de cumplimiento.

De la misma manera se dispone de un reglamento de escalafón claramente definido y que esta aplicado, mismo que define las responsabilidades y promociones de los docentes de acuerdo a su desempeño en relación con: docencia, investigación, gestión, vinculación con la colectividad y asesoría a los estudiantes.

En cuanto a las actividades que requieren acciones de mejoramiento tenemos:

En lo que corresponde al criterio Formación Posgrado, es necesario consolidar la planta docente mediante procesos de capacitación en estudios de cuarto nivel (maestrías y doctorados). La formación Académica de los docentes contribuirá al desarrollo de los estudiantes.

Existe también una marcada debilidad en la formación de posgrado de los docentes de la institución, debido a los altos estándares exigidos por el Sistema de Educación Superior, Un programa institucional de becas, que se requiere mejor viabilización de tramites para la aplicación ayudas económicas para acceder a programas de maestría y PhD.

La aplicación de estrategias para alcanzar una valoración óptima en el criterio sueldo TC. Los resultados de la autoevaluación en el criterio Academia de resumen en la figura 35.



ITEM	CRITERIO	% ACREDITACIÓN /100	SUBCRITERIO 1	% CRITERIO 1/100	SUBCRITERIO 2	% CRITERIO 2/100	SUBCRITERIO 3	% CRITERIO 3/100	SUBCRITERIO 4	% CRITERIO 4/100	MÁX. % CRITERIO 4	% CRITERIO 4 ACREDITACIÓN IDEAL
1	A_ACADEMIA	40%	A_1_POSGRADO	20%	A_1	100%	A_1	100%	A_11_FORMACIÓN POSTGRADO	40%	100%	3.20%
2	A_ACADEMIA	40%	A_1_POSGRADO	20%	A_1	100%	A_1	100%	A_12_POSTGRADO EN FORMACIÓN	40%	100%	3.20%
3	A_ACADEMIA	40%	A_1_POSGRADO	20%	A_1	100%	A_1	100%	A_13_ DOCTORES TC	20%	100%	1,60%
4	A_ACADEMIA	40%	A_2_DEDICACIÓN	50%	A_2_1_TIEMPO COMPLETO	90%	A_2_1	100%	A_2_11_ ESTUDIANTES POR DOCENTE TC	20%	100%	3,60%
5	A_ACADEMIA	40%	A_2_DEDICACIÓN	50%	A_2_1_TIEMPO COMPLETO	90%	A_2_1	100%	A_2_1_2_HORAS CLASE TC	40%	100%	7,20%
6	A_ACADEMIA	40%	A_2_DEDICACIÓN	50%	A_2_1_TIEMPO COMPLETO	90%	A_2_1	100%	A_2_13_ PORCENTAJE TC	40%	100%	7,20%
7	A_ACADEMIA	40%	A_2_DEDICACIÓN	50%	A_2_2_TIEMPOS PARCIALES Y MEDIO TIEMPO	10%	A_2_2	100%	A_2_21_HORAS CLASE MT/TP	100%	100%	2,00%
8	A_ACADEMIA	40%	A_3_CARRERA DOCENTE	30%	A_3_1_ ESTABILIDAD	20%	A_3_1	100%	A_3_11_ TUTULARIDAD	50%	100%	1,20%
9	A_ACADEMIA	40%	A_3_CARRERA DOCENTE	30%	A_3_1_ ESTABILIDAD	20%	A_3_1	100%	A_3_12_ TIRULARIDAD TC	50%	100%	1,20%
10	A_ACADEMIA	40%	A_3_CARRERA DOCENTE	30%	A_3_2_ INSTITUCIONALIZACIÓN	60%	A_3_2_1_ESCALAFÓN	60%	A_3_2_1_1_ CONCURSO	40%	100%	1,73%
11	A_ACADEMIA	40%	A_3_CARRERA DOCENTE	30%	A_3_2_ INSTITUCIONALIZACIÓN	60%	A_3_2_1_ESCALAFÓN	60%	A_3_2_1_2_ ESCALAFON	30%	100%	1,30%
12	A_ACADEMIA	40%	A_3_CARRERA DOCENTE	30%	A_3_2_ INSTITUCIONALIZACIÓN	60%	A_3_2_1_ESCALAFÓN	60%	A_3_2_1_3_ EVALUACIÓN	30%	100%	1,30%
13	A_ACADEMIA	40%	A_3_CARRERA DOCENTE	30%	A_3_2_ INSTITUCIONALIZACIÓN	60%	A_3_2_2_ REMUNERACIÓN	40%	A_3_2_2_1_ REMUNERACIÓN TC	60%	100%	1,73%
14	A_ACADEMIA	40%	A_3_CARRERA DOCENTE	30%	A_3_2_ INSTITUCIONALIZACIÓN	60%	A_3_2_2_ REMUNERACIÓN	40%	A_3_2_2_2_ REMUNERACIÓN MT/TP	40%	100%	1,15%
15	A_ACADEMIA	40%	A_3_CARRERA DOCENTE	30%	A_3_3_ DERECHOS MUJERES	20%	A_3_3	100%	A_3_31_ DIRECCIÓN MUJERES	50%	100%	1,20%
16	A_ACADEMIA	40%	A_3_CARRERA DOCENTE	30%	A_3_3_ DERECHOS MUJERES	20%	A_3_3	100%	A_3_32_ DOCENCIA MUJERES	50%	100%	1,20%

Figura 35. Resultados de la Autoevaluación Institucional, criterio Academia. Tomado del Informe de Autoevaluación Institucional y del Modelo de Evaluación CEAACES, 2013

Criterio Eficiencia Académica

Como resultado de la autoevaluación en el criterio Eficiencia Académica se alcanza el 60% de cumplimiento, del cual se puede establecer las siguientes fortalezas:

El cumplimiento de la declaración de la misión institucional que orientan el desarrollo de toda la comunidad universitaria, para lo cual prioriza su accionar a través del cumplimiento de sus objetivos estratégicos establecidos en el Plan Integral de Desarrollo para acrecentar, transmitir y difundir el saber, mediante el fortalecimiento profesional y académico de los estudiantes junto con la aplicación de políticas para el mejoramiento y la aceptación de sus graduados.

Del mismo modo existe una adecuada coordinación para la implementación de estrategias que potencien iniciativas de desarrollo para mejorar la retención inicial y las tasas de graduación tanto de pregrado como de posgrado. Por consiguiente estas actividades deben ser monitoreadas, para retroalimentar aspectos importantes que nacen del estudio del comportamiento de estos indicadores.

Un apropiado sistema de admisión de pregrado y posgrado con procedimientos claramente estructurados, estándares definidos, documentados y monitoreas. A través de los cuales se permite la retroalimentación de los procesos. La figura 36, presenta el resumen de los resultados obtenido en el criterio Eficiencia Académica.



ITEM	CRITERIO	% ACREDITACIÓN /100	SUBCRITERIO 1	% CRITERIO 1/100	SUBCRITERIO 2	% CRITERIO 2/100	SUBCRITERIO 3	% CRITERIO 3/100	SUBCRITERIO 4	% CRITERIO 4/100	MÁX. % CRITERIO 4	% CRITERIO 4 ACREDITACIÓN IDEAL
17	B_EFICIENCIA ACADÉMICA	10%	B	100%	B	100%	B	100%	B1_EFICIENCIA TERMINAL PREGRADO	15%	100%	1.50%
18	B_EFICIENCIA ACADÉMICA	10%	B	100%	B	100%	B	100%	B2_EFICIENCIA TERMINAL PREGRADO	15%	100%	1.50%
19	B_EFICIENCIA ACADÉMICA	10%	В	100%	B	100%	В	100%	B3_TASA DE RETENCIÓN INICIAL DE PREGRADO	30%	100%	3.00%
20	B_EFICIENCIA ACADÉMICA	10%	B	100%	B	100%	B	100%	B4_ADMISIÓN A ESTUDIOS DE POSGRADO	20%	100%	2.00%
21	B_EFICIENCIA ACADÉMICA	10%	B	100%	B	100%	B	100%	B5_ADMISIÓN A ESTUDIOS DE PREGRADO	20%	100%	2.00%

Figura 36. Resultados de la autoevaluación institucional, criterio Eficiencia Académica. Tomado del Informe de Autoevaluación Institucional y del Modelo de Evaluación CEAACES, 2013



Criterio Investigación

Los resultados del proceso de autoevaluación en el criterio Investigación, permitió establecer fortalezas como: una adecuada planificación de la investigación que contempla líneas y políticas, que sirven de soporte para la implementación de proyectos dentro de este ámbito.

Pero, si bien en la Universidad Técnica de Cotopaxi se maneja líneas y políticas de investigación, esto no es suficiente. Las exigencias del modelo de evaluación de las Universidades y Escuelas Politécnicas es alto tenemos una escaza producción científica de los docentes de la institución, por tal razón es urgente establecer acciones de mejoramiento que permitan superar los valores alcanzados en la etapa de autoevaluación.

ITEM	CRITERIO	% ACREDITACIÓN /100	SUBCRITERIO 1	% CRITERIO 1/100	SUBCRITERIO 2	% CRITERIO 2/100	SUBCRITERIO 3	% CRITERIO 3/100	SUBCRITERIO 4	% CRITERIO 4/100	MÁX. % CRITERIO 4	% CRITERIO 4 ACREDITACIÓN IDEAL
22	C_INVESTIGACIÓN	15%	C	100%	C	100%	C	100%	C1_ PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	20%	100%	3.00%
23	C_INVESTIGACIÓN	15%	c_	100%	C	100%	C	100%	C2_ Investigación Regional	30%	100%	4.50%
24	C_INVESTIGACIÓN	15%	C	100%	C	100%	C	100%	C3_PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	30%	100%	4.50%
25	C_INVESTIGACIÓN	15%	C	100%	C	100%	C	100%	C4_LIBROS REVISADOS POR PARES	20%	100%	3,00%

Figura 37. Resultados de la autoevaluación institucional, criterio Investigación. Tomado del Informe de Autoevaluación Institucional y del Modelo de Evaluación CEAACES, 2013

Criterio Organización

Una de las fortalezas de la Universidad Técnica de Cotopaxi se encuentra en el criterio Organización; y sus cincos sub criterios: Vinculación con la Colectividad, Transparencia, Gestión Interna, Pertinencia y Reglamentación se alcanza un cumplimiento del 100%.

Sin duda alguna, existe un adecuado trabajo de vinculación con la colectividad, desarrollado con el apoyo de las autoridades universitarias. Los docentes y el contingente estudiantil han permitido el fortalecimiento de los 21 programas con sus respectivos proyectos de vinculación.

Tambien se evidencian procesos óptimos de transparencia financiera que fortalecen el accionar universitario, mediante la implementación de herramientas informáticas la institución pone a disposición de la comunidad universitaria los resultados de una gestión administrativa adecuada; resultados publicados en su página web institucinal, acciones que permiten en este indicador obtener cumplimiento total.

Además una normativa pertinente que regula los procesos académicos y administrativos, lo que permite que la UTC alcance tambien un porcentaje de cumplimiento tota en el indicador acción afirmativa. Los resultados del criterio Organización se presenta en la figura 38.

ITEM	CRITERIO	% ACREDITACIÓN /100	SUBCRITERIO 1	% CRITERIO 1/100	SUBCRITERIO 2	% CRITERIO 2/100	SUBCRITERIO 3	% CRITERIO 3/100	SUBCRITERIO 4	% CRITERIO 4/100	MÁX. % CRITERIO 4	% CRITERIO 4 ACREDITACIÓN IDEAL
26	D_ORGANIZACIÓN	15%	D_1_VINCULACIÓN COLECTIVIDAD	30%	D_1	100%	D_1	100%	D_11_USO DEL SEGUIMIENTO A GRADUADOS	30%	100%	1.35%
27	D_ORGANIZACIÓN	15%	D_1_VINCULACIÓN COLECTIVIDAD	30%	D_1	100%	D_1	100%	D_12_PROGRAMAS DE VINCULACIÓN	60%	100%	2.70%
28	D_ORGANIZACIÓN	15%	D_1_VINCULACIÓN COLECTIVIDAD	30%	D_1	100%	D_1	100%	D_13_PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN	10%	100%	0.45%
29	D_ORGANIZACIÓN	15%	D_2_ TRANSPARENCIA	20%	D_2	100%	D_2	100%	D_21_RENDICIÓN ANUAL DE CUENTAS	40%	100%	1.20%
30	D_ORGANIZACIÓN	15%	D_2_ TRANSPARENCIA	20%	D_2	100%	D_2	100%	D_22_ Transpariencia 1	30%	100%	0.90%
31	D_ORGANIZACIÓN	15%	D_2_ TRANSPARENCIA	20%	D_2	100%	D_2	100%	D_23_ÉTICA Y RESPONSABILIDAD	30%	100%	0.90%
32	D_ORGANIZACIÓN	15%	D_3_GESTIÓN INTERNA	15%	D_3	100%	D_3	100%	D_31_CALIDAD DEL GASTO	70%	100%	1.58%
33	D_ORGANIZACIÓN	15%	D_3_GESTIÓN INTERNA	15%	D_3	100%	D_3	100%	D_32_INFORMACIÓN PARA LA EVALUCIÓN	30%	100%	0.68%
34	D_ORGANIZACIÓN	15%	D_4_PERTINENCIA	15%	D_4	100%	D_4	100%	D_41_IMPACTO	100%	100%	2.25%
35	D_ORGANIZACIÓN	15%	D_5_ REGLAMENTACIÓN	20%	D_5	100%	D_5	100%	D_51_COGOBIERNO	30%	100%	0.90%
36	D_ORGANIZACIÓN	15%	D_5_ REGLAMENTACIÓN	20%	D_5	100%	D_5	100%	D_52_RÉGIMEN ACADÉMICO	40%	100%	1,20%
37	D_ORGANIZACIÓN	15%	D_5_ REGLAMENTACIÓN	20%	D_5	100%	D_5	100%	D_53_ACCIÓN AFIRMATIVA	30%	100%	0.90%

Figura 38. Resultados de la autoevaluación institucional, criterio Organización. Tomado del Informe de Autoevaluación Institucional y del Modelo de Evaluación CEAACES, 2013

Criterio Infraestructura

Los resultados de la autoevaluación en el criterio Infraestructura, denotan fortalezas en los indicadores de este criterio:

La Universidad Técnica de Cotopaxi cuenta con aulas que ofrecen facilidades adecuadas para las actividades de enseñanza aprendizaje. Las cuales han permitido mejorar los procesos académicos de los estudiantes; a razón de esto el puntaje obtenido en este criterio permitió alcanzar cumplimiento total, en todos los parámetros establecidos en la autoevaluación.

La UTC cuenta con excelentes y adecuados espacios, tanto para docentes a tiempo completo, docentes medio tiempo y tiempo parcial; para la ejecución de sus actividades académicas. Adicional tiene una adecuación de excelentes espacios

físicos para el desarrollo de actividades académicas, culturas, sociales, deportivas, de alimentación y recreativas para estudiantes.

La Universidad Técnica de Cotopaxi dando cumplimiento al art. 7 de la LOES cuenta con infraestructura adecuada para las personas con capacidades especiales, con lo cual se logra alcanzar cumplimiento total en este indicador.

Es importante tambien mencionar que la UTC. cuenta con innovación tecnológica, aplicaciones informáticas adecuadas, cobertura a internet en todas las edificaciones de la institución, recursos que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Dentro de las debilidades encontradas en este criterio tenemos:

Deficiencias en el uso adecuado de bibliotecas virtuales por parte de estudiantes y docentes, lo cual no ha permitido alcanzar la ponderación ideal en el modelo de autoevaluación. A demás no se cumple con el parámetro de Títulos por Estudiante, debido a que existeun limitado numero de libros en las bibliotecas lo que limita al estudiante la investigación.

La Universidad Técnica de Cotopaxi, debe ampliar su ancho de banda para la población universitaria, debido a esto en el indicador conectividad, se obtiene un cumplimiento deficiente. El resumen del criterio Infraestructura se presenta en la figura 39.

% CRITERIO 4 ACREDITACIÓN IDEAL	1.60%	1.20%	0.80%	0.40%	2.00%	1.50%	1.50%	3.20%	0.80%	4.00%	3.00%
MÁX. % CRITERIO 4	%001	%001	100%	100%	%001	%001	%001	%001	100%	%001	100%
% CRITERIO 4/100	%04	%0E	%07	%01	%04	%0E	%0E	%08	%07	100%	1 00%
SUBCRITERIO 4	E_11_ESPACIO ESTUDIANTES	E_12_LIBROS	E_13_GESTIÓN DE BIBLIOTECA	E_14_CONSULTAS POR USUARIO	E_21_ CONECTIVIDAD	E_22_INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	E_23_COBERTURA ESTUDIANTES	E_31_OFICINAS TC	E_32_SALAS PARA MT/TP	E_4CALIDAD AULAS	E_5ESPACIOS DE BIENESTAR
% CRITERIO 3/100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
SUBCRITERIO	E_1	E_1_	E_1_	E_1_	E_2	E_2	E_2	E_3	E_3	E_5	E_5
% CRITERIO 2/100	100%	%00L	100%	100%	%00L	%00L	%00L	%00L	100%	%00L	100%
SUBCRITERIO 2	E_1	E_1	E_1	E_1	E_2	E_2	E_2	E_3	E_3	E_5	E_5
% CRITERIO 1/100	%07	%07	%07	%07	%57	%57	%57	%07	%07	%07	15%
SUBCRITERIO	E_1_BIBLIOTECA	E_1_BIBLIOTECA	E_1_BIBLIOTECA	E_1_BIBLIOTECA	E_2_TIC	E_2_TIC	E_2_TIC	E_3_ESPACIOS DOCENTES	E 3 ESPACIOS DOCENTES	E_4_	E_5_
% ACREDITACIÓN /100	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
CRITERIO	E_INFRAESTRUCTURA	E_INFRAESTRUCTURA	E_INFRAESTRUCTURA	E_INFRAESTRUCTURA	E_INFRAESTRUCTURA	E_INFRAESTRUCTURA	E_INFRAESTRUCTURA	E_INFRAESTRUCTURA	E_INFRAESTRUCTURA	E_INFRAESTRUCTURA	E_INFRAESTRUCTURA

Figura 39. Resultados de la autoevaluación institucional, criterio Infraestructura. Tomado del Informe de Autoevaluación Institucional y del Modelo de Evaluación CEAACES, 2013

Conclusiones del Proceso de Autoevaluación en la UTC

- 1. Se determina que la Universidad Técnica de Cotopaxi dispone de un Reglamento de Escalafón claramente definido y esta aplicado. Este documento define las responsabilidades y promociones de los docentes de acuerdo a su desempeño en relación con: docencia, investigación, gestión, vinculación con la colectividad y asesoría a los estudiantes; en concordacia con su categoría en el escalafón y su dedicación. Cabe mencionar que es menester de la universidad como lo expresa el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior cubrir con el 80% de docentes titulares en virtud de la totalidad de su planta docentes. Al momento de realizada la evaluación interna se cuenta con el 63% de docente TC, lo que favorece la permanencia del docente y fortalece la formación profesional.
- 2. Si bien, se dispone de un proceso de Evaluación al Docente, cuya reglamentación incorpora los componentes de autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación y evaluación directiva, es pertinente actualizar dicho Reglamento, en función de las nuevas exigencias del docente, como publicaciones realizadas.
- 3. Existe una estructura organizacional que promueve la formación de profesionales integrados desde su Plan de Desarrollo Institucional; vinculados al quehacer docente que privilegia la valoración del trabajo de calidad y el compromiso con el desarrollo personal y académico de los y las estudiantes. Por tal razón se debe efectivizar los procesos que enmarcan el entorno estudiantil; es de vital importancia la implementación de nuevas estrategias que potencien iniciativas de desarrollo para mejorar la retención inicial y las tasas de graduación tanto de pregrado como de posgrado, indicadores que afectan a la Eficiencia Académica, las mismas que deben ser deben ser monitoreadas para retroalimentar aspectos importantes que nacen del estudio del comportamiento de estos indicadores.
- 5. En lo que respecta al criterio Investigación, se puede distinguir que en la Universidad Técnica de Cotopaxi se maneja líneas y políticas de investigación,



pero que no es suficiente, por cuanto no existen publicaciones de artículos, ni producción científica en la institución. Es necesario, fortalecer la estructura orgánica y funcional de la Dirección de Investigación, convirtiéndola en un Centro de Investigación especializado en ciertas áreas del conocimiento, que respondan a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, la planificación regional y local. Además se debe fortalecer la producción científica de los docentes, a partir de la potenciación de publicaciones de distinto orden indexadas o no indexadas.

- 5. Se puede concluir que la Universidad Técnica de Cotopaxi cuenta con suficientes espacios físicos de calidad, para la enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Se cumple con 15.08 estudiantes por sitio de trabajo. Así como también, se dispone de lugares para actividades culturales, sociales, deportivas, de alimentación y recreativas tanto para estudiantes como para docentes. Los docentes tambien disponen de lugares adecuados de trabajo para la ejecución de sus actividades académicas.
- 6. Se requiere fortalecer el parámetro de títulos por estudiante, existe una carencia de libros en las bibliotecas lo que limita al estudiante en sus procesos de formación e investigación. Se evidencia, adicionalmente que disponen de una aplicación informática que permite agilitar el registro bibliotecario para la prestación de libros. Se requiere fortalecer el uso permanente de estudiantes y docentes de las bibliotecas virtuales contratadas por la UTC. Además, incorporar nuevas bibliotecas virtuales en las que se incorpore la adquisición de libros digitales, para disposición de docentes y estudiantes.
- 7. La infraestructura tecnológica de la UTC, cumple con los requerimientos de calidad, lo que se evidencia en la conectividad que disponen todos los edificios del campus y con aplicaciones informáticas, requeridas para las actividades académicas y académico administrativas. No obstante, se requiere incrementar el ancho de banda, por cuanto, es aún limitado para la población universitaria.

8. Una de las fortalezas de la Universidad Técnica de Cotopaxi se encuentra en el criterio Organización; En donde se alcanza un cumplimiento del 100%, comprometiendo a todos estamentos universitarios a mantener estos estándares y de esta manera lograr una educación integral en mira de los procesos de acreditación que estamos atravesando.









PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

Caracterización del Modelo de Evaluación del Desempeño de las Universidades y Escuelas Politécnicas y sus criterios para los procesos de acreditación.

El modelo para la evaluación y acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas aplicado por el CEAACES en el año 2013, alude a la consideración de cinco criterios de evaluación que sirven de soporte para la articulación de los procesos académicos, la investigación y las actividades de gestión. Estas dimensiones múltiples constituyen los ejes que sirven de referencia para determinar en qué medida el desempeño de las instituciones de Educación Superiores responden al compromiso de calidad de la enseñanza, criterios que se presenta se presentan en la figura 40. (CEAACES, 2013)





Figura 40. Criterios de Evaluación. Tomado del Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnica, 2013.

En las secciones siguientes se expone un resumen del significado y del alcance de los cinco grandes criterios: Academia, Eficiencia Académica, Investigación, Organización e Infraestructura. Así como los indicadores del modelo, los pesos aplicados por el CEAACES y los resultados obtenidos por la Universidad Técnica de Cotopaxi en el proceso de evaluación con fines de acreditación.

La tabla 18 se presenta los indicadores de mayor y menor porcentaje, así como también los pesos establecidos, los cuales se determinaron en base al modelo de evaluación del CEAACES.

Tabla 18 Pesos del modelo de evaluación

9,0% 8,0% 7,2% 6,4% 6,0% 3,0% 3,0%
7,2% 6,4% 6,0% 3,0%
6,4% 6,0% 3,0%
6,0% 3,0%
3,0%
3,0%
3,0%
2,8%
2,7%
2,7%
2,5%
2,5%
2,1%
2,1%
2,0%
2,0%
1,9%
1,8%
1,8%
1,6%
1,6%
1,5%
1,5%
1,4%
1,4%
1,3%
1,2%
1,2%
1,2%
1,2%
1,2%
1,0%
1,0%
1,0%
0,9%
0,9%
0,8%
0,8%
0,8%
0,8%
0,8%
0,7%
0,7%
0,7%
0,4% 100%

Nota. Adaptado del Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas, 2013





Esta información permitió determinar que los indicadores: Producción Científica, Libros Revisados por Pares, que forma parte del criterio Investigación; y los indicador Formación Posgrados, Doctores TC del criterio Academia, tambien valoraciones superiores al 6%, aportando al modelo de evaluación con un 36.6% en total.

Claramente se evidencia que la formación profesional de los docentes de las IES, la participación de los mismos en los procesos de investigación, la publicación de sus productos en revistas de factor de impacto, y la motivación que la institución brinde en base a las remuneraciones, son factores determinantes, en el proceso de acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador.

Los indicadores: Régimen Académico, Consultas por Usuario, Concurso, Dirección Mujeres, Docencia Mujeres, Uso de Seguimiento a Graduados, Programas de Vinculación, Rendición Anual de Cuentas, Ética y Responsabilidad, Escalafón 1, Evaluación, Presupuesto de Programas de Vinculación, aportan con un 9.2% al modelo de evaluación, con valoraciones comprendidas entre 1% y 0.4%.

Criterio Academia

El criterio Academia alude a las condiciones fundamentales para el ejercicio de una docencia universitaria de calidad. Justamente la denominación de "Academia" tiene por objetivo establecer la idea de que la docencia universitaria, debe constituirse en una comunidad científica con vocación profesional, legítima y consciente de las necesidades del desarrollo nacional (CEEACES, 2013).La figura 41 presenta el criterio Academia y los sub criterios e indicadores que lo componen.

103

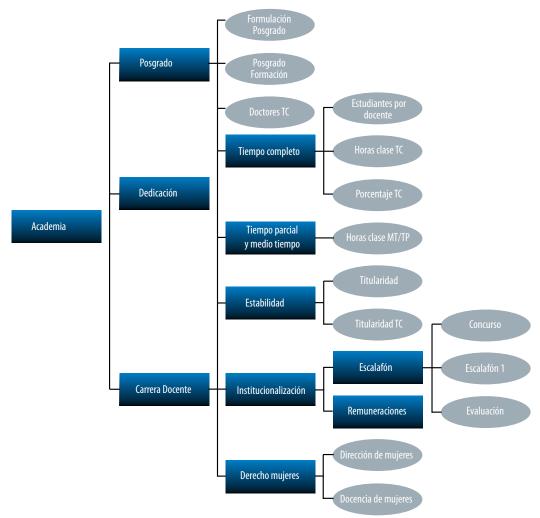


Figura 41. Criterios de Evaluación. Tomado del Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnica, 2013

El modelo de evaluación establece que la calidad de la enseñanza que los docentes de las IES imparten a sus estudiantes; está relacionada con la formación profesional de los mismos y el tiempo que el docente dedica a sus estudiantes en la interacción del proceso de enseñanza aprendizaje, como uno de los referentes del criterio. Los pesos establecidos en el criterio Academia se presentan en la tabla 19.



Tabla 19 Resultados de la UTC, Criterio Academia

CRITERIO	SIBCRITERIO 4	VALOR
		IDEAL CEAACES
	A_11_Formación Posgrado	8,00%
	A_12_Posgrado en Formación	1,60%
	A_13_Doctores TC	6,40%
	A_2_11_Estudiantes por Docente TC	2,70%
	A_2_12_Horas Clase TC	1,40%
	A_2_13_Porcentaje TC	2,70%
	A_2_21_Horas Clase MT/TP	1,20%
A ACADEMIA	A_3_11_Titularidad	1,30%
A_ACADEMIA	A_3_12_Titulariadad TC	1,90%
	A_3_2_1_1_Concurso	0,90%
	A_3_2_1_2_Escalafón	0,70%
	A_3_2_1_3_Evaluación	0,70%
	A_3_2_2_1_Remuneración TC	7,10%
	A_3_2_2_Remuneración MT/TP	1,80%
	A_3_31_Dirección Mujeres	0,80%
	A_3_32_Docencia Mujeres	0,80%

Nota. Adaptado del Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnica, 2013

Criterio Eficiencia Académica

Mide el nivel de eficiencia académica que tiene la IES para el momento de la admisión, permanencia y graduación de los estudiantes.

Del criterio de eficiencia académica se segregan los siguientes indicadores: Eficiencia Terminal de Pregrado, que mide la tasa de graduación o titulación de los estudiantes. la eficiencia Terminal de Posgrado, mide la tasa de graduación o titulación de los estudiantes de una cohorte en el nivel de posgrado.

La tasa de retención inicial de pregrado mide el número de estudiantes que ingresaron a la UTC y que se mantienen matriculados después de dos años. La Admisión a Estudios de pregrado y posgrado, evalúa si la IES cuenta con un procedimiento de admisión y si este es aplicado. La figura 28 presenta el criterio Eficiencia Académica y sus indicadores.



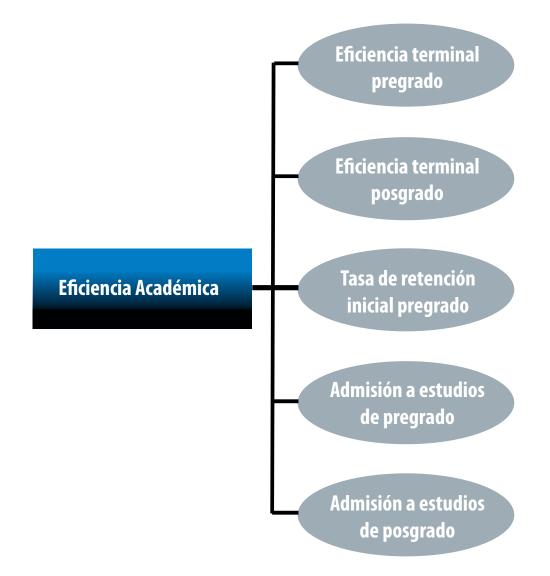


Figura 42. Criterio Eficiencia Académica. Tomado del Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnica, 2013



Los pesos aplicados en el criterio Eficiencia Académica se presentan en la tabla 20.

Tabla 20. Resultados UTC, criterio Eficiencia Académica

CRITERIO	SUBCRITERIO 4	VALOR IDEAL CEAACES
B_EFICIENCIA ACADÉMICA	B1_Eficiencia Terminal Pregrado	2,50%
	B2_Eficiencia Terminal Posgrado	2,00%
	B3_Tasa de Retención Inicial de Pregrado	2,50%
	B4_Admisión a Estudios de Posgrado	1,50%
	B5_Admisión a Estudios de Pregrado	1,50%

Nota. Adaptado del Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnica, 2013

Criterio Investigación

En la sociedad ecuatoriana la educación juega un papel preponderante para la orientación hacia un desarrollo sostenible, es por ello que la investigación es un factor clave del sistema de Educación Superior, y es necesario que este articule una estructura y formalidad en los procesos de investigación; principalmente que sus resultados sean dados a conocer a través de publicaciones en revistas indexadas, preferentemente en las bases de datos como SCOPUS, a fin de garantizar la transferencia de conocimientos e innovación tecnológica de los docentes de la institución (CEAACES, 2013).

Del criterio de Investigación, se segregan los siguientes indicadores: Planificación de la Investigación, donde se establecen las líneas o políticas institucionales que las IES ejecutan. La Producción Científica mide el número de publicaciones como resultado de los procesos de investigación de las IES, éstas deben estar registradas en revistas con alto factor de impacto; así como también los libros realizados editados que deben ser revisados por pares. La figura 43 presenta el criterio Investigación con sus respectivos indicadores.



Figura 43. Criterio Investigación. Adaptado del Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnica, 2013

La tabla 21, presenta los pesos del criterio Investigación:

Tabla 21 Resultados UTC, criterio Investigación

CRITERIO	SUBCRITERIO 4	VALOR IDEAL CEAACES
C_INVESTIGACIÓN	C1_Planificación de la Investigación	3,00%
	C2_Investigación Regional	2,00%
	C3_Producción Científica	9,00%
	C4_Libros Revisados por Pares	6,00%



Criterio Organización

Para el CEA ACES (2013), del enfoque de la universidad como organización se agrega la definición de la Educación Superior como un derecho y un bien público, sumada a la disposición legal que establece que las universidades y escuelas politécnicas son instituciones sin fines de lucro. Entonces la gestión exige de estas instituciones un mínimo de responsabilidad social en la asignación y uso de sus recursos.

Mediante el análisis de este criterio se evalúa los procesos de seguimiento a graduados, los programas, proyectos y el presupuesto ejecutado en programas de vinculación; la transparencia en la información a la comunidad universitaria, calidad al gasto y reglamentación (CEAACES, 2013).

De este criterio se segregan los indicadores: Vinculación con la Colectividad, Uso del seguimiento a graduados, Programas de vinculación, Presupuesto de Programas de Vinculación, Rendición de Cuentas, Transparencia 1, Ética y Responsabilidad, Pertinencia, Régimen Académico, Acción afirmativa, y el indicador Cogobierno. La figura 44, presenta el criterio Organización con sus respectivos indicadores.

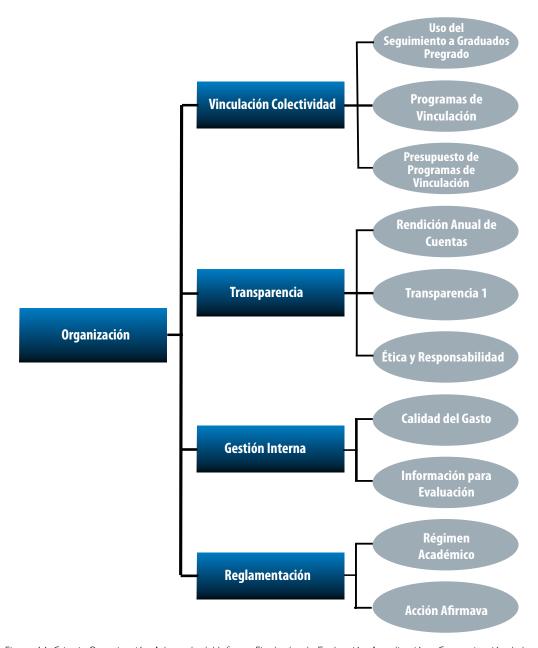


Figura 44. Criterio Organización. Adaptado del Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnica, 2013



El criterio Organización y sus pesos se encuentran en la tabla 22.

Tabla 22 Resultado UTC, criterio Organización

CRITERIO	SUBCRITERIO 4	VALOR IDEAL CEAACES
D_ORGANIZACIÓN	D_11_Uso del Seguimiento a Graduados	0,80%
	D_12_Programas de Vinculación	0,80%
	D_13_Presupuesto de Programas de Vinculación	0,45%
	D_21_Rendición Anual de Cuentas	0,70%
	D_22_Transparencia	1,00%
	D_23_Ética y Responsabilidad	0,70%
	D_31_Calidad del Gasto	2,15%
	D_32_Información para la Evaluación	1,40%
	D_52_Régimen Académico	1,00%
	D_53_Acción Afirmativa	1,00%

Nota. Adaptado del Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnica, 2013

Criterio Infraestructura

El criterio de Infraestructura permite abordar las condiciones que ofrecen las IES para la realización del trabajo académico y está focalizado en las características de las instalaciones y facilidades pedagógicas, consideradas como esenciales para facilitar a los docentes y estudiantes el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje. Cinco sub criterios permiten aprehender estas condiciones: Biblioteca, TIC, Bienestar, Aulas y las facilidades de espacio para la labor docente (CEAACES, 2013).

Es importante señalar que de estos sub criterios se evalúan facilidades del sevicio de la biblioteca para uso de sus estudiantes, el cual está compuesto de los siguientes indicadores: Espacios, Títulos, Bibliotecas Virtuales y Registro de Consultas de Biblioteca. Así como también la conectividad, la innovación tecnológica, cobertura a estudiantes, los espacios asignados a docentes tiempo completo, salas docentes medio tiempo y tiempo parcial, la calidad de las aulas, accesibilidad y espacios de bienestar.

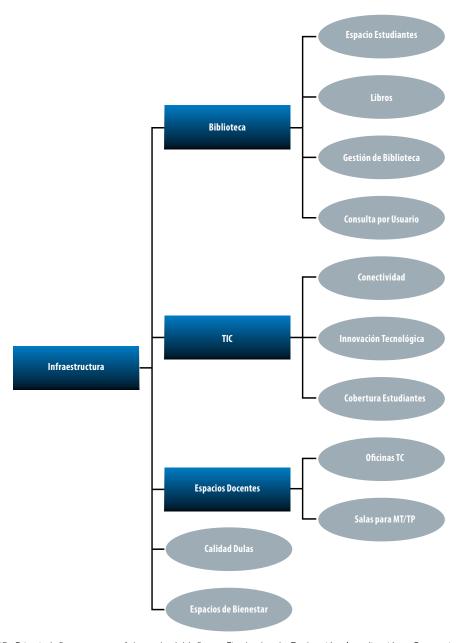


Figura 45. Criterio Infraestructura. Adaptado del Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnica, 2013



La tabla 23, presenta el criterio Infraestructura y los pesos correspondientes:

Tabla 23 Resultado UTC, criterio Infraestructura

CRITERIO	SUBCRITERIO 4	VALOR IDEAL CEAACES
	E_11_Espacio Estudiantes	1,80%
	E_12_Libros	2,10%
	E_13_Gestión de Biblioteca	1,20%
	E_14_Consultas por Usuario	0,90%
	E_21_Conectividad	1,60%
E INFRAESTRUCTURA	E_22_Innovación Tecnológica	1,20%
	E_23_Cobertura Estudiantes	1,20%
	E_31_Oficinas TC	2,80%
	E_32_Salas para MT/TP	1,20%
	E_4Calidad Aulas	3,00%
	E_5Espacios de Bienestar	3,00%

Nota. Adaptado del Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnica, 2013

Cronología del Proceso de Evaluación Externa de la Universidad Técnica de Cotopaxi por parte del CEAACES

El doce de abril del 2013, la Dirección de Evaluación Interna y la Dirección de Planeamiento, presenta ante la CODEI sugerencias para mejorar la calidad de las evidencias al ser presentados a la entidad de control. Finalmente el 24 de abril se presenta a la CODEI el Informe de las Evidencias cargadas al sistema GIIES del CEAACES.

La comunidad universitaria cotopaxense, recibió al Comité de Evaluadores Externos en la denominada visita in situ desarrollada por el CEAACES. Visita que concluyó con la firma de actas, que recogieron un elevado cumplimiento de los indicadores verificados por los evaluadores. Las figuras 46 y 47 presentan a los miembros de evaluación externa del CEAACES.



Figura 46. Visita realizada por los miembros del CEAACES, en el proceso de evaluación institucional. Tomado de Universidad Técnica de Cotopaxi, 2012. Recuperado https://plus.google.com/photos/



Figura 47. Visita realizada por los miembros del CEAACES, en el proceso de evaluación institucional. Tomado de Universidad Técnica de Cotopaxi https://plus.google.com/photos/



El 9 de agosto del 2013, el CEAACES remite el Informe Preliminar de la Evaluación Institucional. Documento que requería la presentación de rectificaciones por parte de nuestra Universidad, mismas que luego de un trabajo colaborativo con todas las instancias académicas y administrativas, fueron remitidas siete días posterior de su notificación entre el 17al 23 agosto 2013.

En virtud, que no fueron aceptadas varias de las rectificaciones con sus respectivas evidencias por parte del CEAACES, se procede a solicitar la Apelación de la Etapa de Rectificaciones al CEAACES. El 15 de octubre del 2013, se procede a la recepción y sustento de evidencias para el Informe de Apelación, mientras que el 18 de octubre del mismo año, las autoridades universitarias se presentan a la Audiencia de Apelación CEAACES, en la ciudad de quito. Reunión en la cual se presentan las evidencias que no habían sido consideradas en el proceso de evaluación, tal como se

muestra en la figura 45.



Figura 48. Proceso de apelación de la Universidad Técnica de Cotopaxi, 2013

El proceso de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Técnica de Cotopaxi, permitió que se logren identificar debilidades que han sido en la mayoría de casos solventados con acciones de mejora establecidas a corto, mediano y largo plazo; y en el caso de las fortalezas, potenciarlas para lograr cumplimientos totales de los indicadores.

Entre el 29 de abril y el 17 de mayo del 2013 se llevó a cabo la primera etapa del proceso de evaluación, que consistió en la verificación de la información con base en las evidencias por parte de los evaluadores externos. La segunda etapa de la evaluación institucional se desarrolló entre el 20 y el 31 de mayo del 2013, cuando todas las instituciones de Educación Superior fueron visitadas por los equipos evaluadores externos, con la finalidad de reforzar el análisis documental de la etapa anterior y evaluar su infraestructura. (CEAACES, 2013).

El 26 de noviembre del 2013, nuestra Universidad alcanzó su ACREDITACIÓN, en Categoría C, calificación que se presenta en la figura 46. Frente a lo cual, correspondía la elaboración de un Plan de Mejoramiento, cuya estructura fue planteada en socializaciones por el CEAACES. El diseño del Plan de Mejoramiento para la UTC, fue asumido por la Dirección de Planeamiento y la Dirección de Evaluación Interna.

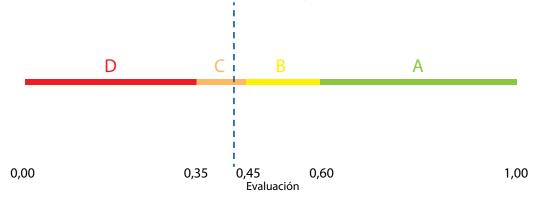


Figura 49. Resultado del Proceso Evaluación de la UTC. Tomado del Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas, 2014

De acuerdo al análisis directo la Universidad Técnica de Cotopaxi se ubica en la categoría C, la cual se obtuvo utilizando un análisis estadístico directo que reveló las agrupaciones de las diferentes instituciones de Educación Superior del país; dicha categoría tiene su fundamentación en las puntuaciones obtenidas en los criterios explicados en el capítulo Modelo (CEAACES, 2013).

Los resultados obtenidos por la Universidad Técnica de Cotopaxi, se ven plasmados en el Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación, y Categorización de las

Universidades y Escuelas Politécnicas emitido por el CEAACES, en el cual se establece las variables cuantitativas, cualitativas y los valores correspondientes obtenidos por la institución en el proceso de evaluación con fines de acreditación.

Para establecer el cálculo de los indicadores la Dirección de Evaluación Interna junto con el equipo Operativo de la Comisión de Desarrollo Institucional, elabora un modelo matemático en base al modelo de evaluación aplicado por el CEAACES. Una vez realizado el cálculo de los pesos se logra establecer que la institución obtuvo un total de 43,17% de cumplimiento en el proceso de evaluación. Los valores obtenidos en los criterios Academia es de 13.83%, Eficiencia Académica de 5.20%, Investigación de 0,02%, Organización de 8,10%, infraestructura de 16,3%. Lo que nos ubicaba muy cerca de la categoría precedente, es decir categoria B.

El artículo 94 de la Ley Orgánica de Educación Superior, expresa "La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo" (CEAACES, 2013). Como producto del trabajo mancomunado al interior de la comunidad universitaria, se cumplió con uno de los grandes desafíos planteados, la acreditación de la Universidad Técnica de Cotopaxi.



Figura 50. Momento en la entrega de certificación de Acreditación por parte de un representante del CEAACES al Rector de la UTC. Tomado de Universidad Técnica de Cotopaxi, 2014. Recuperado https://plus.google.com/photos/





Figura 51. Certificación de Acreditación expedida por el CEAACES. Tomado de Universidad Técnica de Cotopaxi, 2014.



El 10 de diciembre 2013, 6 y 7 de enero de 2014, en reunión de la CODEI, la Dirección de Planeamiento y Evaluación Interna, presentaron el Informe de Resultados obtenidos en el proceso de Acreditación, reunión que se ve plasmada en la figura 52.



Figura 52. Reunión de análisis de los resultados obtenidos en el proceso de acreditación institucional Tomado de Universidad Técnica de Cotopaxi, 2014.

Reunión que tuvo como finalidad el análisis cuantitativo y cualitativo alcanzado en cada uno de los indicadores de evaluación, los cuales se presentan a continuación:

Los datos finales de los indicadores fueron ingresados en los aplicativos de apoyo desarrollados para análisis de datos, a efectos de su integración. Una vez realizado el análisis técnico de los resultados se pasó al conocimiento y análisis de estos por parte de la Comisión de Desarrollo y Evaluación Institucional, de los cuales se ha llegado a los siguientes conclusiones:

➤Los procesos de mejoramiento continuo, son imprescindibles para las instituciones de educación superior. La Universidad Técnica de Cotopaxi, como organismo público, ha desarrollado políticas que permitan elevar su calidad académicocientífico, en beneficio de la formación profesional de sus estudiantes y es en este proceso en el que se han identificado fortalezas y debilidades institucionales.

- ▶ El desarrollo de la infraestructura física, áreas de bienestar y más elementos que coadyuvan en la formación profesional, se ha constituido en fortaleza en de la Universidad Técnica de Cotopaxi. Así como también, el cumplimiento de las normativas y su aplicación en los procesos de evaluación al docente, seguimiento a graduados, acción afirmativa, ética y responsabilidad, régimen académico, entre otros, que demuestran la eficiencia de la acción académico administrativa de la UTC.
- ▶ El desarrollo investigativo en la UTC, ha dado sus primeros pasos; sin embargo, no es suficiente. Es necesario, potenciar la Investigación Científica en la comunidad universitaria, como mecanismo que permita articular la formación profesional, la investigación y la vinculación.
- La publicación de resultados de investigación, es un elemento imperioso en el desarrollo de la investigación científica, que requiere una estructura orgánica y funcional que responda a las demandas investigativas.
- ▶ El componente fundamental en el desarrollo de toda organización y país, lo constituye su talento humano. La UTC, debe fortalecer su planta académica, con la incorporación de docentes PhD; así como el otorgamiento de becas para la formación de doctores de su propia planta docente. La estabilidad del docente mediante su titularidad, es un elemento imprescindible para el fortalecimiento del claustro docente. Además de la observación y aplicación de la incorporación de mujeres titulares y docentes mujeres con cargos académicos de dirección.

Determinados los porcentajes logrados en cada uno de los indicadores. Los responsables del cumplimiento de indicadores, establecieron las acciones a tomar en cuenta para alcanzar la máxima puntuación de acuerdo a las posibilidades de logro, acciones que fueron recogidas, para el desarrollo del Plan de Mejoramiento, presentado y aprobado al Honorable Consejo Universitario con fecha 5 de marzo del 2014.





PLAN DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

Toda organización requiere de procesos que permitan el mejoramiento de su accionar. Para ello la UTC ha venido consolidando su sistema de planificación articulado con la evaluación y mejoramiento continuo.

Sistema de Planificación UTC

La UTC ha venido consolidando una cultura de planificación orientada a la calidad, sobre la base de un sistema de planificación, que permita plantear en el corto, mediano y largo plazo lineamientos generales, programas, proyectos y acciones estratégicas a implementarse para el desarrollo institucional; que propicie la autorregulación y control de la gestión institucional con fines de mejoramiento continuo.

La implementación de un modelo de gestión basado en la participación activa de todos los estamentos universitarios en la toma de decisiones, con una estructura organizacional moderna, flexible; que permita llevar a cabo procesos eficientes,



en un entorno relativamente estable, con énfasis en la estandarización y servicios especializados; y con una estructura presupuestaria acorde a las necesidades institucionales.

Dentro de todo proceso de administración, la planeación es la etapa básica que nos permite definir estrategias, líneas de acción, períodos de cumplimiento, metas, prever recursos para la ejecución de los planes, proyectos y programas; por lo que se constituye en una importante herramienta si se aplica con objetividad, certeza y coherencia en el planteamiento de los objetivos y asimismo, tomar de base ésta para realizar la medición de las acciones de seguimiento, control y evaluación.

En este contexto la Dirección de Planeamiento, integra una metodología participativa que ha permitido la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) período 2011-2015, el mismo que en términos generales define el direccionamiento estratégico que la institución ha de seguir en los próximos años con el propósito de alcanzar mejoras continuas en sus funciones sustantivas; en síntesis se ha formulado la Misión, Visión, Objetivos, Políticas, Programas y Proyectos que impulsarán el desarrollo institucional.

La realización de estos enunciados sólo se concreta si son ejecutados en el día a día por todas y cada una de las dependencias de la institución. De manera concomitante es necesario operacionalizar el direccionamiento estratégico de la institución mediante la formulación del Plan Operativo Anual que recoja los programas y proyectos a ejecutarse en cada año y establezca una programación trimestral para su cumplimento. El POA es el instrumento que permite ese propósito y se constituye en el puente de comunicación entre la planeación de largo plazo y la de corto plazo; permite que en forma ordenada, eficiente y controlada, se planifiquen las actividades que deben ser realizadas en un periodo de tiempo definido con una cantidad limitada de recursos, de manera que la correcta utilización de los mismos se garantice con el seguimiento y control al plan. Se han formulado los Planes Operativos 2012 Y 2013 de los distintos departamentos y centros de la universidad, para ello se diseñó un instructivo que fue entregado a los responsables de cada dependencia, y se realizaron 2 talleres de capacitación; como resultado de este proceso se puede decir que la planificación operativa de la institución es adecuada, recoge las principales necesidades y se articula al presupuesto institucional.

Evaluar periódica y sistemáticamente los progresos tanto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) como los Planes Operativos Anuales (POAS) son tareas que garantizan que las autoridades y comunidad universitaria, pueden disponer de información oportuna, clara y objetiva para la correcta toma de decisiones.

La evaluación y el monitoreo de los Planes está bajo la responsabilidad de la Dirección de Planeamiento, con la participación proactiva de las Autoridades, Directores Académicos, Departamentales y demás involucrados en el proceso de planeación, quienes utilizando los instrumentos diseñados para tales propósitos y conforme al cronograma establecido, verificarán los avances o desviaciones de lo planificado para que tomen las decisiones pertinentes y oportunidades correspondientes a su nivel de competencia. Se han elaborado informes parciales (cada trimestre) sobre el nivel de cumplimiento de los programas, proyectos y actividades planificadas; a partir de esta información se elaboró un informe anual que consolida los resultados generales de la institución en relación a su planificación. Los resultados de esta evaluación evidencian un nivel de cumplimiento del 82% de la planificación institucional.

Adicionalmente, se ha diseñado una metodología para la formulación de los Planes de Desarrollo de las Carreras, ya que este es un requerimiento para los procesos de acreditación, se ha iniciado un proceso de socialización de esta metodología para retroalimentarla, formar los equipos de trabajo y posteriormente realizar la formulación de los planes de manera participativa.

Con el objetivo de consolidar la cultura de planificación institucional, se ejecutaron tres talleres de capacitación sobre el sistema de planificación estratégica, dirigido a autoridades, docentes y empleados de la institución, esto nos ha permitido interiorizar en la comunidad universitaria la necesidad de implementar un paradigma enfocado a la obtención de resultados como producto de la implementación de un sistema de planificación que incluye el direccionamiento, la operacionalización, el seguimiento y control estratégico como mecanismo de mejoramiento continuo.

Diseño, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan de Mejoramiento

El 10 de diciembre de 2014 se presenta del Informe de Acreditación de la UTC. Por lo que se inicia en el diseño del plan de mejoras que está orientado a la recategorización, este objetivo será alcanzado si únicamente se cuenta con el compromiso de todos



los estamentos universitario. Para lo cual con la participación de los responsables del cumplimiento de indicadores se desarrolló la CODEI; en la que se revisó los porcentajes alcanzados en cada indicador y los responsables propusieron las acciones a tomar para alcanzar las puntuaciones más adecuadas en función de las posibilidades propias de la UTC.

El 6 y 7 de enero de 2014 la CODEI se reúne para continuar en la elaboración del Plan de Mejoras Institucional. Desde esta fecha hasta el 9 de marzo la Dirección de Evaluación Interna y la Dirección de Planeamiento, elaboraron el Plan de Mejoramiento Institucional, que contenía según los requerimientos del CEAACES, el documento del Plan, la Estructura de Seguimiento y Control y el Plan de Acción. A continuación las tablas 24 y 25 muestran la Operacionalización de la Misión y Visión como parte del contenido del Plan de Mejoramiento.

Tabla 24 Operacionalización de la Misión

En el año 2015 seremos una universidad acreditada y líder a nivel nacional en la formación integral de profesionales críticos, solidarios y comprometidos con el cambio social; en la ejecución de proyectos de investigación que aporten a la solución de los problemas de la región y del país, en un marco de alianzas estratégicas nacionales e internacionales; dotada de infraestructura física y tecnológica moderna, de una planta docente y administrativa de excelencia; que mediante un sistema integral de gestión le permite garantizar la calidad de sus procesos y alcanzar reconocimiento social.

La Universidad "Técnica de Cotopaxi", es pionera en desarrollar una educación para la emancipación; forma profesionales humanistas y de calidad; con elevado nivel académico, científico y tecnológico; sobre la base de principios de solidaridad, justicia, equidad y libertad; genera y difunde el conocimiento, la ciencia, el arte y la cultura a través de la investigación científica; y se vincula con la sociedad para contribuir a la transformación social-económica del país.

ELEMENTOS	DIRECTRIZ	INDICADORES DE IMPACTO	VALOR IDEAL
Pionera en desarrollar una educación para la emancipación.	La educación para la Emancipación une el proceso científico del aprendizaje-desarrollo al de TEORÍA-PRÁCTICA. Sostiene la unidad dialéctica "Actividad-Conciencia" (Leontiev), el desarrollo del conocimiento ligado a la actividad social, la conciencia ligada con la práctica social. Entonces, depende de la actividad que realice el ser humano el desarrollo de su conciencia, y está a un nivel elevado "la convicción", la cual le hará luchar contra la ^injusticia y la inequidad.	Modelo educativo institucional implementado con pertinencia, calidad y calidez.	Al menos el 70% de las carreras han implementado el modelo educativo institucional para la emancipación en el macro, meso y micro currículo.
Forma profesionales humanistas y de calidad, con elevado nivel académico, científico y tecnológico, sobre la base de principios de solidaridad, justicia, equidad y libertad.	Formación integral de	Porcentaje de estudiantes que certifican capacidades científicas, técnicas y humanísticas. Porcentaje de	Al menos el 70% de los estudiantes aprueban el examen de habilitación interno
justicia, equidad y ilbertad.		docentes que certifican un título de cuarto nivel.	claustro docente certifica en el 2015 título de PhD.
Generación y difusión del conocimiento, la ciencia, el arte y la cultura a través de	Desarrollo de la investigación	Número de proyectos de investigación ejecutados.	Se ejecutan anualmente al menos 23 proyectos de investigación.
proyectos de investigación científica.		Número de publicaciones científicas realizadas.	Anualmente se publican 10 artículos científicos Anualmente se publican 50 libros
Se vincula con la sociedad para contribuir a la transformación social-económica del país.	Vinculación con la sociedad	Número de sectores o comunidades que se benefician con la ejecución de proyectos de vinculación. Número de	Al menos 50 sectores comunitarios se benefician de los proyectos de vinculación. Anualmente se ejecutan
		programas ejecutados	15 proyectos de vinculación.

Nota. Adaptado del Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnica, 2013





Tabla 25 Operacionalización de la Misión

ELEMENTOS	DIRECTRIZ	INDICADORES DE IMPACTO	VALOR IDEAL
En el año 2015 seremos una universidad acreditada y líder a nivel	Universidad acreditada Liderar a nivel nacional en la	La UTC se ubica en la categoría B	Se obtiene al menos 75 puntos en el modelo de autoevaluación institucional.
nacional en la formación integral de profesionales críticos, solidarios y comprometidos con el cambio social	formación integral de profesionales.	Porcentaje de la población del centro del país que reconoce a la UTC como una universidad de calidad	70% de la población
Ejecución de proyectos de investigación que aporten a la solución de los problemas de la región y del país, en un marco de alianzas estratégicas nacionales e internacionales	Diseño e implementación de proyectos de investigación en base al Plan Nacional del Buen Vivir.	Número de proyectos de investigación ejecutados.	Al menos 23 proyectos de investigación por año
Infraestructura física y tecnológica moderna.	Campus universitario moderno y equipado con tecnología de punta.	Número de estudiantes por aula	25 estudiantes por aula
Planta docente y administrativa de	Docentes con perfil profesional de cuarto nivel y	Número de docentes con título de doctorado o PhD	En el 2018 al menos el 40% de docentes certifican un título de doctorado - PHD
excelencia	personal administrativo acorde a las necesidades institucionales.	Porcentaje de personal administrativo ubicado de acuerdo al manual funciones.	100% el personal administrativo cumpliendo funciones de acuerdo a su perfil profesional.
Sistema Integral de Gestión	Calidad de los procesos administrativos y de gestión.	Porcentaje de eficiencia de cumplimiento de de los planes y programas institucionales	al menos un 85% de eficiencia

Nota. Adaptado del Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnica, 2013

El 10 de marzo de 2014 se reúne la CODEI para socializar el Plan de Mejoras. Según lo establecido en el documento del Plan, se requiere la realización de seguimiento y control a las tareas contenidas en el Plan de Acción; por lo que, se dispone la evaluación trimestral del Plan de Mejoramiento. Adicionalmente, se sugiere al H. Consejo Universitario, se apruebe los responsables de cada una de las tareas planteadas y cargadas al sistema GIIES del CEAACES; para dar estricto cumplimiento a las mismas, y se notifique a través de RESOLUCIÓN a cada uno de los responsables.

La Dirección de Evaluación Interna, entregó formalmente a cada uno de los Responsables de los indicadores, las Matrices de Responsabilidades generadas del Plan de Mejoramiento y seguidamente del 26 al 30 de mayo del 2014 se programó un cronograma de visitas in situ para la verificación de las evidencias para la determinación de los avances en el cumplimiento de los indicadores de calidad. Para ello, se elaboraron Matrices de Seguimiento y Monitoreo, tales instrumentos, permitían valorar cualitativa y cuantitativamente el cumplimiento por indicadores.

Posterior a las visitas in situ a las dependencias y Responsables, la Dirección de Evaluación Interna y Planeamiento, elaboran el Informe del Primer Trimestre del Plan de Mejoras Institucional 2014 - 2015, documento presentado y socializado en la CODEI en reunión realizada el 24 de septiembre del 2014.

Adicionalmente, se ejecuta la carga de evidencias al Sistema GIIES para el Plan de Mejoras UTC CEA ACES 2014 de manera conjunta; es decir, DEI - DP y cada uno de los responsables; solventando inquietudes en la marcha y mejorando la calidad de las evidencias a ser cargadas al Sistema, para lo cual se estructuró un cronograma por dependencias a partir del 6 de octubre hasta el 15 de octubre, fecha en la cual la CODEI resolvió como fecha tope la carga de evidencias del Plan de Mejoramiento al Sistema GIIES.

El 24 de septiembre de 2014 la Dirección de Evaluación Interna realiza la Presentación y Análisis del Informe del Primer Trimestre del Plan de Mejoras Institucional 2014 - 2015 a la CODEI. En la que se resuelve exhortar a la comunidad universitaria el compromiso de siempre para enfrentar los procesos que los Órganos de Regulación Superior exigen. Además se resuelve ejecutar la carga de evidencias al Sistema GIIES para el Plan de Mejoras UTC CEAACES 2014 de manera conjunta; es decir, DEI - DP y cada uno de los responsables, de tal manera que se puedan solventar inquietudes y mejorar la calidad de las evidencias a ser cargadas al Sistema, para lo cual se estructurará un cronograma por dependencias. Los responsables de las tareas contenidas en el Plan de Mejoras, tengan acceso al sistema GIIES del CEAACES, con la finalidad que puedan visualizar directamente las tareas, que oportunamente fueron remitidas a cada dependencia correspondiente al seguimiento del Primer, Segundo y Tercer Trimestre. Remitir el usuario y clave, para que cada Responsable



pueda acceder al sistema, sin ingresar aún las evidencias, en virtud que la carga de información se la realizará de manera conjunta entre los responsables y la DEI mediante cronograma de trabajo a partir del 6 de octubre hasta el 15 de octubre, fecha en la cual la CODEI resolvió como fecha tope de carga de evidencias.

Como se establece en los párrafos precedentes, la Universidad Técnica de Cotopaxi, se ha encontrado en un proceso continuo de evaluación de sus propias actividades académico - administrativos, lo que ha permitido que se logren identificar debilidades que han sido en la mayoría de casos solventadas con acciones de mejora establecidas a corto y mediano plazo; y en el caso de las fortalezas, potenciarlas para lograr cumplimientos totales de los indicadores.

La implementación del Plan de Mejoras, permita superar en el corto y mediano plazo las limitaciones encontradas en relación al modelo de acreditación institucional propuesto por el CEAACES y fortalecer los procesos de desarrollo institucional, es así que la UTC, comienza el trabajo para la implementación del Plan de mejoramiento, mediante la operacionalización de las variables de la misión y visión de la Universidad Técnica de Cotopaxi, trabajo que fue por el equipo operativo de Evaluación Interna, para luego ser presentado y aprobado por la Comisión de Evaluación y Desarrollo Institucional (CODEI).

Aprobación del Plan de Mejoramiento por parte del CEAACES

Con fecha 22 de abril del 2014, el CEAACES, aprueba el Plan de Mejoramiento presentado, en base a tres criterios fundamentales de evaluación: Documento del Plan el cual contenía parámetros de evaluación como: introducción y antecedentes, filosofía institucional, objetivos estratégicos, indicadores y objetivos tácticos, análisis situacional, estrategias planteadas a partir del análisis situacional, conclusiones y anexos. Como resultado de la evaluación de este documento se obtiene un puntaje de 66.25, valoración que se presenta en la figura 53.

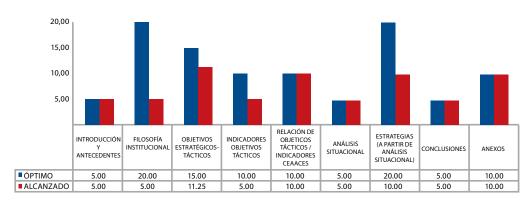


Figura 53. Resultados del Documento del Plan. Tomado del Informe Técnico de Evaluación del Plan de Mejoras de la Universidad Técnica de Cotopaxi, 2015.

El segundo elemento a ser evaluado fueron los lineamientos del Plan de Acción, el cual contenía actividades y tareas, fechas de ejecución, responsabes, presupuestos y medios de verificación, como resultado del Plan de acción de obtiene una calificación de 97.92 sobre cien, lo cual se puede verificar en la figura 54.

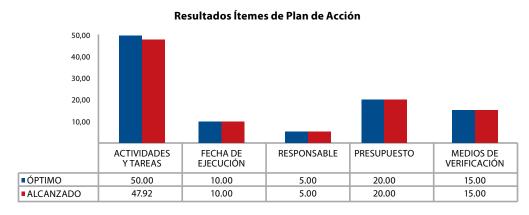


Figura 54. Resultados del Plan de Acción. Tomado del Informe Técnico de Evaluación del Plan de Mejoras de la Universidad Técnica de Cotopaxi, 2015.

Por último el CEAACES evaluó los elementos de la Estructura de Seguimiento Interno, planteados por la institución, mismo que tenía los siguientes componentes:



periodicidad de seguimiento interno, responsable, acciones correctivas e información y retroalimentación de las autoridades, elemento en el cual se obtiene una valoración de 92.50 sobre cien y que se puede visualizar en la figura 55.

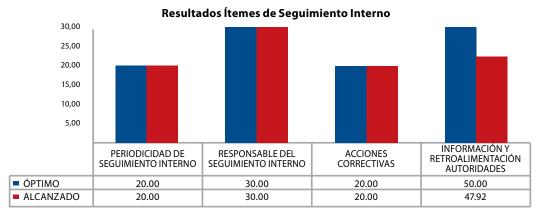


Figura 55. Resultados de la Estructura de Seguimiento Interno. Tomado del Informe Técnico de Evaluación del Plan de Mejoras de la Universidad Técnica de Cotopaxi, 2015.

Según Informe Técnico de Evaluación del Plan de Mejoras de la Universidad Técnica de Cotopaxi (2015), el Plan de Mejoramiento presentado por la institución al CEAACES es aprobado con una calificación de 84.17 puntos.

Seguimiento de Plan de Mejoramiento Institucional por parte del CEAACES

Una vez cargadas las evidencias solicitadas, el CEAACES realiza el análisis de la documentación que evidencie el cumplimiento de las acciones establecidas para el primer trimestre, el cual se plasma en el Informe Semestral de la Ejecución del Plan de Mejora de la Calidad y que según este documento la institución obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 78%. Los resultados obtenidos se presentan en la figura 56.

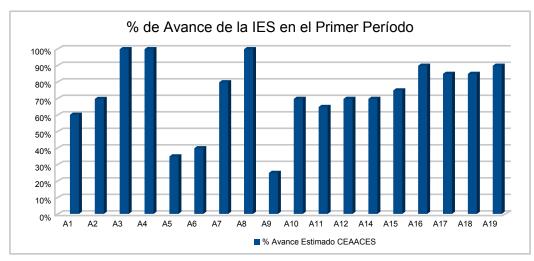
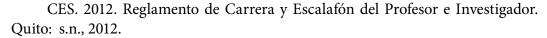


Figura 56. Resultados de la Estructura de Seguimiento Interno. Tomado del Informe Técnico de Evaluación del Plan de Mejoras de la Universidad Técnica de Cotopaxi, 2015.

Resultado que demuestra, que la Universidad Técnica de Cotopaxi viene trabajando intensamente para mejorar sus procesos académicos y administrativos en base a sus elementos fundamentales como son: la academia, la investigación, la vinculación con la sociedad y una adecuada gestión administrativa, en beneficio de la juventud de la provincia de Cotopaxi y el País.



REFERENCIAS:



CEAACES. 2013. FICHAS TECNICAS CON PRECISIONES. QUITO: s.n., 2013.

CEAACES. 2013 Resumen Ejecutivo, Informe Final de Evaluación y Depuración de las Extensiones Universitarias.

CEAACES. 2014. Evaluación de las Extensiones. Disponible en: http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/evaluacion-extensiones.

CINDA. 2007. Educación Superior en Iberoamérica. s.l.: Centro Interuniversitario de Desarrollo, 2007.

CONEA. 2009. Evaluación de Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. QUITO : s.n., 2009.

CONEA. 2003. Guía de Autoevaluación con Fines de Acreditación. Quito: s.n., 2003.

DIDRIKSON, Alex. 2000. La Universidad del Futuro. s.l.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

DIRECCIÓNDEPLANEAMIENTO.2012.ESTATUTOORGANIZACIONAL POR PROCESOS. Latacunga: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI, 2012.

FICHAS TÉCNICAS CON PRECISIONES. QUITO: s.n., 2013.

Figueroa, J. J. V., & Pedregal, A. M. EXPERIENCIA ECUATORIANA PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COMO PILAR FUNDAMENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD ACADÉMICA.

CRESALC/UNESCO. 1996. Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en A m é r i c a Latina y el Caribe. La Habana: Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba. CRESALC/UNESCO, 1996.

Fuentes, Homero. 1998. La Universidad y sus procesos vistos desde un enfoque holístico. Santiago de Cuba: s.n., 1998.



Gestión y Calidad en la Educación Superior. [ed.] CeeS "Manuel F. Gran". Santiago de Cuba: Universidad de Oriente, 2011

Importancia de la noción de la calidad en educación superior y de su evaluación para la cooperación e integración regional. Stubrin, A. 2008. s.l.: UNESCO IESALC, 2008.

Ley Orgánica de Educación Superior. Quito: Registro Oficial 298, 2010.

Mandato 14. Constituyente, Asamblea. 2008. Montecristi: s.n., 2008.

MODELO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Quito: s.n., 2009.

Modelo para la Evalaución de Instituciones de educación Superior con Fines de Acrediatación. Quito: s.n., 31/03/2011.W

PLANEAMIENTO, DIRECCIÓN DE.WW 2011. PLAN ESTRATÉGICO 2011-2016. Latacunga : Universidad Técnica de Cotopaxi, 2011.

Pacheco, Lucas. 1996. Informe. Quito: s.n., 1996.

Stubrin, A. 2008. Importancia de la noción de la calidad en educación superior y de su evaluación para la cooperación e integración regional. s.l.: UNESCO-IESALC, 2008.

Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior. Quito: s.n., 2012.

Reglamento de Tipología de las Universidades. Quito: s.n., 2012

Sylva, Erika. 2010. Ecuador: proceso constituyente y evaluación de desempeño institucional de las universidades (2009). Quito: CONEA, 2010.

Sierra, G., & Viviana, A. (2012). Artículo Científico. Incidencia del proceso de evaluación Institucional de la Universidad Internacional SEK en el nivel de satisfacción de los estudiantes con relación a la gestión académica durante el período marzso 2012-julio 2012.

UNESCO, CRESALC. 1996. Informe Final y Plan de Acción Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: s.n., 1996.